



### SOBRE NUEVA LEY DE ADOPCIÓN:

Juan Cerda, director de FAE Natales: "Tenemos que ir sumando fuerzas en la elaboración de nuevas políticas públicas y estrategias de intervención, ya que restituir los derechos vulnerados del niño es una tarea de todos".

DOCUMENTO

(Página 20)

### TRAS SISMO EN RUSIA

Decretan alerta de tsunami para Chile: olas llegarían a Magallanes a partir de las 19:00 horas

(Página 16)

### SEGÚN BARÓMETRO CADEM 2025

# El Pingüino se consolida como el medio informativo líder de Magallanes

(Página 6)

Año XVIII, N° 6.470

Punta Arenas, miércoles 30 de julio de 2025

# EL PINGÜINO

www.elpinguino.com

Canal 30 señal cable

Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

61 2 292900

Radio +569 58575527

# Estudiante es enviado a la cárcel de menores tras brutal ataque homicida

● Ayer compareció ante la justicia el joven de 16 años que hirió de muerte al estudiante de la Escuela Pedro Pablo Lemaitre. En la audiencia se conocieron los detalles del hecho y se imputó homicidio calificado frustrado con premeditación. Al momento de ser enviado a la cárcel juvenil comenzó agredir a los gendarmes.

VER VIDEO

(Página 2)

### EN TIERRA DEL FUEGO

US\$10,5 millones invertirá ENAP para fractura de 16 pozos

(Página 18)

### TORNEO NACIONAL



Judocas acaparan elogios y medallas

(Páginas 25 y 27)



## Se lanzó la Gran Rifa Solidaria 2025 por las Jornadas Magallánicas

(Página 7)

### UNA MUJER, UNA HISTORIA



Premian a ganadoras de concurso literario

DOCUMENTO

(Página 19)

### TRAS DESVINCULACIÓN

\$8,5 millones deberá pagar Fide XII a exdirectora de Eleam

VER VIDEO

(Página 5)

### FUE ENVIADA A PRISIÓN POR NARCOTRÁFICO

# Venezolana detenida en el aeropuerto aseguró que le ofrecieron \$3 millones para ingresar droga a Punta Arenas

VER VIDEO

(Página 4)

EDITORIAL: ¡Gracias por preferirnos! El Pingüino principal medio para informarse (Página 8)

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "Federación Obrera de Magallanes" / Ignacia Larraechea: "Microbiota intestinal: una aliada silenciosa para la salud pública" / Francisco Darmendrail: "El valor geopolítico de Punta Arenas" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Aguanieve - Mínima -1° - Máxima 2°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



La agresión habría ocurrido en el antejardín del liceo

# Adolescente agresor de estudiante fue enviado a internación provisoria

● En la audiencia, el joven de 16 años fue formalizado por el delito de homicidio calificado frustrado en circunstancias de premeditación. Se conoció, además, que el agresor había esperado a la víctima para ingresar al recinto y consumir el ataque.

Policial

policial@elpinguino.com

En la audiencia realizada este martes, el juez de garantía Franco Reyes resolvió enviar al imputado de 16 años a internación provisoria en el centro de menores de Río de los Ciervos, tal como había solicitado el Ministerio Público. Al notificarse la medida, el adolescente reaccionó con agresividad contra funcionarios de Gendarmería, por lo que debió ser contenido antes de su traslado a los calabozos del tribunal.

Se trata del adolescente que el pasado lunes hirió de muerte a un estudiante de la escuela Pedro Pablo Lemaitre, infiriéndole una estocada en el pecho, la misma que lo mantiene internado con riesgo vital.

Luego de constatar lesiones en el SAR Damianovic, el

joven fue trasladado hasta el mencionado centro de reclusión, dando cumplimiento a la resolución judicial.

Finalizada la audiencia de ayer, el fiscal Oliver Rammsy enfatizó el comportamiento del imputado: "Se evidenció un total descontrol. Agredió a gendarmes e incluso intentó agredir al fiscal y al defensor. No mostró ningún rasgo de arrepentimiento ni ningún tipo de colaboración". A renglón seguido, el persecutor destacó el llanto de los padres, incapaces de controlar al joven, y presentó como prueba mensajes de texto donde la pareja del imputado advertía no hacerle nada a su propia madre ni a nadie más, lo que -sostuvo- reflejaría "un modo de vivir" que amerita cautela.

## Los hechos

Por su parte, la fiscal Rina Blanco expuso los an-

tecedentes que motivaron la formalización por homicidio calificado frustrado.

Relató que el ataque ocurrió el pasado lunes alrededor de las 13:04 horas, cuando el imputado llegó en bicicleta al exterior del Liceo Pedro Pablo Lemaitre, donde estudia su polola. A pesar de que ella intentó disuadirlo, el joven se mantuvo a la espera de la víctima y, contrario a lo informado el día del suceso por las autoridades, quienes aseguraron que el evento habría ocurrido en la vía pública, se señaló que al ver a la víctima el agresor ingresó al establecimiento y propinó "una certera puñalada en el tórax a la altura del corazón con el manifiesto propósito de ultimarlos".

A continuación, siguió lanzando estocadas indiscriminadas sin lograr atinar en la víctima, hasta que otros estudiantes y una ins-

pectora intervinieron para rescatar al agredido, quien colapsó dentro del recinto. Durante su exposición, la fiscal Blanco agregó que el juez fue enfático al acoger la solicitud de la Fiscalía, subrayando que el ataque se produjo en "un ámbito de resguardo" y que el agresor llegó a retirarse para luego regresar con el arma, demostrando un "absoluto desprecio" por la vida de su víctima.

## La defensa

En la audiencia, el defensor penal público, Pablo González, anunció que evaluará todas las vías legales disponibles y no descartó apelar la medida cautelar. "Estamos en desacuerdo con la calificación de homicidio calificado frustrado y con la magnitud de la pena privativa de libertad", sostuvo, adelantando que buscarán imponer una pena "bastante



Una de las evidencias presentadas por la Fiscalía para justificar la solicitud de internación provisoria fueron los registros fotográficos de las evidencias levantadas por Labocar al interior del establecimiento educacional.

menos" severa mediante apelación o recurso de amparo. El móvil de la agresión sigue en investigación y no se descartan rencillas anteriores. El

tribunal fijó un plazo de 90 días para el desarrollo de la investigación, tiempo durante el cual el imputado deberá permanecer recluido.

## El auto siniestrado tumbó un poste de alumbrado Choque dejó sin servicio eléctrico a sector céntrico de Punta Arenas

Una interrupción prolongada en el suministro eléctrico afectó ayer de madrugada al sector centro de Punta Arenas, luego que un vehículo colisionara contra un poste de alumbrado público en la intersección de Avenida Costanera con calle Boliviana.

El impacto provocó daños estructurales al poste y dejó a oscuras una zona clave de la ciudad, afectando directamente a cruces de alta circulación vehicular como Costanera con Independencia e Independencia con 21 de Mayo.

Esta situación elevó el riesgo de accidentes secundarios y obligó a extremar las medidas de precaución entre los automovilistas que transitaban por el área.

Testigos en el lugar reportaron la llegada de una grúa que retiró el vehículo siniestrado. Si bien se confirmó la presencia de Carabineros en el procedimiento, no se conocieron mayores detalles sobre

posibles lesionados ni sobre las causas del accidente.

Cabe destacar que el corte de energía impactó a servicios básicos, oficinas y establecimientos comerciales, como también a la estación de servicio ubicada en Independencia con 21 de Mayo, la cual se mantuvo cerrada ante la imposibilidad de operar sin suministro eléctrico.

A causa de las complejidades asociadas a las labores de reposición de la estructura, Edelmag señaló que la interrupción del servicio se mantendría hasta horas del mediodía de ayer, lo que impactó el cuadrante afectado, generando inconvenientes para vecinos, peatones y automovilistas, quienes enfrentaron semáforos apagados y una creciente congestión vehicular.

Finalmente, cerca de la hora establecida por la compañía, se logró la total restitución del servicio eléctrico.



\*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

## FONO CEMENTO

### Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

**NUEVA PARTIDA DE MUEBLES ZANZINI**

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111

 +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.  
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

# CENTRAL DE CARNES



# IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 05 DE AGOSTO

*¡El orgullo de ser magallánicos!*

**ASIENTO**  
FRIGOCHACO



~~\$10.900~~

**\$7.590**

VALOR POR KILO  
\*STOCK 2.000 KG

**POLLO 1.7 KG**  
SAPU/ZELAR - CONGELADO



~~\$5.290~~

**\$4.790**

VALOR UNIDAD  
\*STOCK 3.000 UN.

**LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS**  
**HORARIO CONTINUADO**



A raíz del análisis de evidencias en siniestro de población Los Pinos

## Pericias de Labocar descartaron participación de terceros en fatal incendio



Peritos del Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar) continúan desarrollando diligencias para esclarecer el origen del incendio que cobró la vida de una persona en una vivienda en la población Los Pinos de Punta Arenas.

Según lo informado por el capitán Alberto Muñoz, jefe operativo de la unidad, el equipo trabajó intensamente en el sitio del suceso desde la madrugada, logrando levantar evidencia clave para avanzar en la investigación.

“Los peritos de Labocar trabajaron durante gran parte de la madrugada tratando de establecer las causas origen de este siniestro, realizando además todo tipo de diligencias propias de la especialidad”, señaló Muñoz, precisando que el objetivo principal de estas tareas es determinar con exactitud cómo se inició el fuego.

De acuerdo con los hallazgos, se

logró “determinar de manera preliminar el descarte de la participación de terceras personas” en el hecho. A partir del análisis de las marcas dejadas por el fuego en las estructuras de la vivienda, se estableció que “la zona de inicio sería el sector de la cocina”.

Respecto de la causa probable del siniestro, el oficial explicó que “podría tratarse de un mal uso de la cocina de la vivienda”. En ese sentido, indicó que lo observado en el lugar sugiere que la cocina “podría, eventualmente y de manera preliminar, haber quedado encendida y por un largo tiempo, lo cual generó el calentamiento de alguna superficie o estructuras u objetos que se encontraban en los alrededores”.

Aunque se manejan estos antecedentes como hipótesis de trabajo, el capitán Muñoz recalzó que el equipo de Labocar

siguió trabajando en el sitio del suceso “a fin de determinar con exactitud la causa del incendio”, añadiendo que los especialistas se mantuvieron rastreando la zona y “tratando de dar con el hallazgo de todo tipo de evidencias que pueda complementar este trabajo que se realizó”.

En cuanto a la víctima fatal, se confirmó que “no tuvo posibilidad de salir de la vivienda” y fue encontrada “al interior, específicamente en una dependencia que de acuerdo a las características del mobiliario correspondería al baño”.

Finalmente, sobre las características estructurales del inmueble, el capitán Muñoz indicó que “era de un nivel de edificación y de material ligero”, lo que facilitó la propagación del fuego y provocó que “el fuego, el calor, la radiación generada, ocasionaran la destrucción de toda la estructura”.

Fue formalizada ayer luego de la ampliación de su detención

# Prisión preventiva para venezolana detenida por tráfico de drogas

● Durante la audiencia, el fiscal Felipe Aguirre detalló que la imputada declaró que fue contactada por un ciudadano de nacionalidad colombiana en Santiago, quien le ofreció 3 millones de pesos para el traslado.

Policial

policial@elpinguino.com

Luego de la ampliación de la detención indicada por el tribunal el pasado lunes, a primera hora de la tarde de ayer se realizó la audiencia de formalización de la mujer de nacionalidad venezolana, sindicada por el delito de tráfico de drogas. La imputada, intentó ingresar a la región con poco más de 4 kilos de clorhidrato de cocaína adosados en su cuerpo.

Durante la audiencia, el fiscal Felipe Aguirre detalló que la imputada declaró que fue contactada por un ciudadano de nacionalidad colombiana en la ciudad de Santiago, quien le ofreció 3 millones de pesos para trasladar la droga a Punta Arenas.

## No son casos aislados

Adicionalmente, Aguirre, ofreció más detalles de este caso y la importancia de este procedimiento para continuar dando la batalla al narcotráfico en Magallanes.

“Estas personas no vienen a traficar su droga a la región, sino que forman parte de una agrupación que es la que financia todas estas operaciones para efectos de que pueda haber transporte, un lugar donde se oculta la droga, donde se enfaja o se hacen vestimentas acondicionadas y luego les pagan los pasajes y luego hay un poder también de compra en la Región de Magallanes”, explicó el fiscal.

## Medidas cautelares

Tras la formalización, dada la pena que arriesga la imputada,

que va entre los 10 y los 15 años de presidio, la posibilidad de que pertenezca a una banda delictiva, la cantidad de droga acarreada y el riesgo de fuga debido a su irregular situación migratoria en el país, el Ministerio Público solicitó la medida cautelar de prisión preventiva.

El magistrado accedió a lo solicitado por el Ministerio Público, dictando la medida de prisión preventiva durante el plazo de 120 días acordado para cierre de investigación, algo que Aguirre valoró, señalando que el tribunal “consideró el peligro para la sociedad y también el peligro de fuga, sobre todo estimando que la imputada no tenía un arraigo en la región y que, además, estaba en situación irregular del punto de vista migratorio”.


[▶ VER VIDEO](#)

La joven mujer se mantendrá recluida en el Centro Penitenciario de Punta Arenas al menos mientras se cumplen los 120 días de plazo de investigación.

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

RECASUR®

¡Que el INVIERNO NO te detenga!

TRINEOS DE NIEVE PLÁSTICOS

\$7.990

Ref.BS-055



Precios válidos hasta el 31 de Julio 2025 o hasta agotar stock.

La exdirectora técnica Geannella Iturra ganó demanda en tribunal laboral

# \$8,5 millones deberá pagar Fide XII a exfuncionaria de Eleam “Cristina Calderón” de Punta Arenas

● El Juzgado del Trabajo de Punta Arenas ratificó un convenio que obliga a la entidad a saldar deudas de remuneraciones, cotizaciones y Fonasa en cuatro cuotas, desde el 15 de agosto, con responsabilidad subsidiaria del Obispado.

**Policial**  
policial@elpinguino.com

Este lunes, en el Juzgado del Trabajo de Punta Arenas, la exdirectora técnica del Eleam Cristina Calderón, Geannella Alejandra Iturra, y su empleador Fide XII, junto al Obispado y el Senama, suscribieron un acuerdo judicial que pone fin a la demanda laboral presentada por Iturra por falta de pago de sueldos, cotizaciones de seguridad social y aportes a Fonasa.

La demanda de Iturra se originó tras sufrir el “autodespido” posterior a una licencia médica, período en el que no recibió remuneraciones entre septiembre y diciembre del año pasado, ni se efectuaron

imposiciones ni aportes al sistema de salud.

“Posterior a una licencia médica, ellos me dejan sin puesto laboral y desde septiembre del año pasado no se me pagó sueldo, no se pagaron las imposiciones y, además, otros pagos como Fonasa y cosas así”, explicó la demandante.

A su vez, el abogado laboralista Luis Díaz anotó que tras cuatro audiencias con testigos se acreditó la “situación crítica de gestión financiera bastante grave” de Fide XII, responsable de adeudar cotizaciones y remuneraciones.

Díaz detalló que su cliente “demandó en sede laboral, se autodespidió y cobró las condiciones provisionales e indemnidad del despido”, y que este caso forma parte de “uno

de los tantos que hay rondando acá en Punta Arenas”.

Según lo acordado, Fide XII pagará 8,5 millones de pesos en cuatro cuotas, con el primer abono fijado para el 15 de agosto. El convenio incluye, además, el saldo de créditos en la caja de compensación, y establece la responsabilidad subsidiaria del Obispado en caso de que Fide XII incumpla los plazos pactados: “Si no lo hace efectivo Fide XII, en este caso el Obispado sería responsable”, advirtió Díaz.

La firma del acuerdo suscitó satisfacción en ambas partes. Iturra señaló que el convenio “está de acuerdo en parte con las pretensiones” de su demanda, mientras Díaz afirmó que “estamos satisfechos en ese sentido”.



Se concretó la firma del acuerdo, que asegura el cumplimiento de las obligaciones por parte de la demandada Fide XII.

Este acuerdo se produce en medio de un diagnóstico más amplio de la crisis financiera de Fide XII, que, según trabajadores y fuentes

judiciales, mantiene múltiples deudas por remuneraciones, imposiciones, AFP, salud y créditos en la caja de compensación.

La efectividad del pago pactado será objeto de seguimiento por parte de la Inspección del Trabajo y Senama.

Para frenar la pesca ilegal

## Sernapesca y Armada intensifican control de naves extranjeras

Este viernes arribó al puerto de Punta Arenas el buque noruego Antarctic Provider, donde personal de Sernapesca y de la Armada realizaron una inspección exhaustiva como parte del procedimiento a embarcaciones de pabellón extranjero que recalán en nuestras costas.

Como estado rector de puerto, Chile debe aplicar el acuerdo sobre medidas para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. En cada operación, Sernapesca revisa minuciosamente la documentación de la nave y verifica que su actividad corresponda a provisión, cambio de tripulación, reparaciones o desembarque de capturas realizadas fuera de la Zona Económica Exclusiva chilena.

“Cuando una nave extranjera recibe autorización para recalar, nuestros funcionarios inspeccionan no sólo los papeles, sino también realizan una revisión visual de las bodegas y de los artes de pesca a bordo”, explicó Ximena Gallardo, directora regional de Sernapesca en Magallanes. Esta doble mirada busca asegurar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional.

En lo que va del año, Sernapesca ha completado 24 fiscalizaciones a buques foráneos en la Región de Magallanes, sin registrar incumplimientos. Las autoridades mantienen la alerta permanente para garantizar la sostenibilidad de las pesquerías y proteger los ecosistemas marinos.

**MOUNTAIN HOUSE**  
CLOTHING & EQUIPMENT

**PINCHA AQUÍ**

**VISÍTANOS EN**  
**ARMANDO SANHUEZA 555**

## ¡EVITE ACCIDENTES CON MONÓXIDO!

- El calefón SIEMPRE debe tener un ducto de evacuación de gases.
- Un calefactor SIEMPRE debe estar en un ambiente con permanente ventilación
- En dormitorios SIEMPRE debe utilizar calefactores de tiro balanceado

Evita intervenir o manipular tus instalaciones de gas. Realízalo siempre con instalador autorizado por la SEC.

**gasco**  
MAGALLANES

CAMPAÑA DE USO SEGURO Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

De acuerdo con la opinión de la ciudadanía

## Zona Franca lidera preferencias comerciales en Magallanes



[VER DOCUMENTO](#)

Zona Austral se posiciona como el centro comercial más valorado y concurrido de la región, según reveló la cuarta edición del Barómetro Magallanes 2025 elaborado por Cadem. El 83% de los encuestados la visita al menos una vez al mes, superando ampliamente al mall y al centro de Punta Arenas. Con una aprobación sobre el 90% en atributos como limpieza, seguridad y variedad de servicios, la Zona Franca destaca como un espacio emblemático para la vida cotidiana de la región. El estudio, aplicado a 704 personas de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, señala que el recinto es percibido por el 94% como ideal para visitas familiares, por el 91% como motor turístico, y por el 71% como representante de la identidad magallánica.

Además, se evidenció una alta demanda por nuevas instalaciones, especialmente deportivas, de salud y zonas para mascotas. En paralelo, Zona Austral impulsa proyectos como el Mercado Zona Austral, la plataforma de pagos SurPay y nuevas iniciativas en alianza con el Gobierno Regional, reforzando su papel protagonista en el desarrollo local.

Como referente comercial de la Patagonia, Zona Franca ha fortalecido su rol como espacio inclusivo y familiar. El estudio de Cadem destaca que los magallánicos valoran especialmente sus iniciativas orientadas al bienestar de la comunidad, como la creación de zonas pet friendly, ferias de emprendedores locales y actividades culturales para todas las edades. En términos de sostenibilidad,

Zona Austral ha impulsado medidas que refuerzan el compromiso ambiental del recinto, como programas de reciclaje, campañas educativas y uso eficiente de energía en sus instalaciones. Estas acciones refuerzan su imagen como un espacio moderno, responsable y alineado con los desafíos globales de desarrollo sostenible. Finalmente, los resultados del Barómetro Magallanes 2025 llegan en un momento clave, donde Zona Franca proyecta nuevas alianzas estratégicas con actores públicos y privados con el objetivo de ampliar su impacto económico y social. La propuesta de una zona franca de servicios busca abrir nuevas oportunidades de inversión, consolidando al recinto como un polo de desarrollo integral para Magallanes.

Según Barómetro Cadem 2025

# El Pingüino se consolida como el medio informativo líder en Magallanes

● Se presentó la cuarta edición del análisis que revela las principales percepciones regionales.

**Texia Padilla**  
periodistas@elpinguino.com

En una jornada que congregó a autoridades regionales, a representantes de medios, y ciudadanos, se presentó la cuarta edición del Barómetro de la Región de Magallanes 2025, elaborado por la consultora Cadem. El encuentro, realizado en la Sala Zona Austral, entregó una completa radiografía sobre las percepciones locales en ámbitos sociales, económicos y comunicacionales.

### Pingüino multimedia lidera la preferencia ciudadana

El informe reveló que el 35% de los magallánicos considera a Pingüino Multimedia como su principal fuente de información

regional. Este resultado lo posiciona como el medio más influyente y preferido por la comunidad, confirmando su rol como referente informativo comprometido con las realidades locales.

Desde la dirección de El Pingüino destacaron que este reconocimiento “reafirma nuestra misión de entregar un periodismo riguroso, cercano y al servicio de la ciudadanía”.

### Principales hallazgos del estudio

Además del liderazgo comunicacional, el Barómetro de Cadem evidenció varias tendencias relevantes. Se menciona que las tres principales preocupaciones para los habitantes son: salud (52%), transporte público y conectividad (33%), y delincuencia y narcotráfico (30%).

El turismo continúa siendo la actividad económica más reconocida, mientras que el hidrógeno verde se proyecta como la industria con mayor potencial de crecimiento y posicionamiento internacional.

Asimismo, la Zona Franca de Punta Arenas se mantiene como el centro comercial más frecuentado por la comunidad.

### Voces que proyectan el futuro regional

María José Ochea, directora ejecutiva de Narrativa by Cadem, valoró “el alto nivel de conocimiento y confianza que tienen los magallánicos en sus industrias y medios de comunicación, lo que diferencia positivamente a la región respecto del resto del país”.

Por su parte, Eugenio Prieto, gerente general de Zona Franca, sostuvo que



El Pingüino lidera la preferencia ciudadana, de acuerdo al análisis de Cadem.

“estos datos permiten proyectar inversiones y reforzar los vínculos con la comunidad”, reconociendo además desafíos en infraestructura, como accesos y estacionamientos, que deberán ser abordados a mediano plazo.

Este resultado representa un hito para El Pingüino, consolidando su liderazgo en el ecosistema informativo de Magallanes. En tiempos donde la confianza en los medios es clave, la multimedia magallánica reafirma

su compromiso por ofrecer información cercana, relevante y de calidad para la región.

[VER DOCUMENTO](#)



# Óptica Harris

En óptica, su mejor decisión

Lautaro Navarro 1038
 www.opticaharris.cl
 opticaharris
 @opticaharris



"Conectando manos, cambiamos vidas"

# Magallanes se une por la rehabilitación: se lanza la Gran Rifa Solidaria 2025

● Comenzó la actividad que es parte de las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes, cuya jornada central se vivirá el 25 de octubre.

**Texia Padilla**

periodistas@elpinguino.com

Con emoción y unidad se dio inicio oficial a una nueva edición de la tradicional Rifa Solidaria de las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes. La actividad reunió a representantes del Club de Leones Cruz del Sur, y a empresas colaboradoras y vecinos, todos comprometidos con una causa que transforma vidas.

## Una tradición que moviliza corazones

Alejandro Vásquez, presidente del Club, expresó que "cada número vendido es mucho más que una colaboración: es una muestra de amor, esperanza y compromiso con quienes enfrentan el desafío de la rehabilitación".

La venta de bonos se realizará en múltiples puntos de Punta Arenas, Puerto Natales

y Porvenir, como la sede del mismo club, centros de rehabilitación, Zona Franca, Mall Espacio Urbano, Banco Estado y comercios adheridos. Los días sábado, de 16:00 a 18:00 horas, el equipo del club estará atendiendo directamente a los vecinos en Zona Franca y el mall.

El sorteo se realizará el 25 de octubre, como parte del cierre oficial de las Jornadas.

## Premios que inspiran

Este año, los participantes podrán optar a los siguientes premios:

Primer premio: un vehículo SUV Changan CS15 Luxury MT, año 2025, aportado por Recasur.

Segundo premio: un viaje para dos personas Punta Arenas-Ushuaia en crucero Australis, con regreso terrestre, donado por Comapa.

Tercer premio: un viaje a Coyhaique para dos personas, con una semana de estadía

en Hotel Dreams Patagonia y traslado aéreo vía DAP.

Cuarto premio: un juego de dormitorio de dos plazas, aportado por Cosme Nocera.

Quinto premio: una aspiradora robot Ursus Trotter. Valor del bono: \$3.000

## Empresas que creen en las personas

Colaboradores de empresas destacadas compartieron su testimonio:

"Nos enorgullece ser parte de esta causa. Año a año buscamos aportar con lo mejor que tenemos". Jocelyn Gallardo, Recasur.

"Nuestra participación en las Jornadas no es sólo puntual. Nos sentimos parte de una obra que une a Magallanes". Raúl Núñez, Dreams.

"Magallanes responde con generosidad. Por eso facilitamos nuestros espacios todos los años para la venta de rifas". Francisco Alister, Zona Franca.

"El compromiso va más allá de los premios. Durante todo el año transportamos profesionales del Centro de Rehabilitación. Es una tarea que nos llena de orgullo". Alejandro Toro, Aerovías DAP.

## Un llamado abierto a toda la comunidad

El Club de Leones hace un llamado a sumarse con entusiasmo y solidaridad: "Cada número comprado se transforma en un acto de amor. Esta obra la hacemos entre todos. Magallanes siempre responde, y este año no será la excepción", enfatizaron.



Las Jornadas instalan siempre un ambiente marcado por la emoción y el compromiso comunitario.



El Arte de Vestir

**LIQUIDACIÓN DE INVIERNO**

HASTA -50%

WWW.ELARTEDEVESTIR.COM

**EQUAL POINT**  
LongPlay & CD

**VENTA Y COMPRA DE VINILOS - CD**  
Reciclaje con material de época y moderno.

Ubicado en Punta Arenas  
Síguenos en Instagram como:  
@equalpoint

+56 9 3410 2038

Enviamos a todo Chile

CLICK AQUÍ

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## CRIMEN ORGANIZADO

## Señor Director:

La reciente fuga del sicario de 18 años acusado del homicidio de un empresario del Barrio Meiggs revela, con crudeza, el nivel de penetración y peligrosidad que ha alcanzado el crimen organizado en nuestro país. No solo preocupa que un sicario, con dos detenciones previas, haya ingresado ilegalmente a Chile y burlado los controles utilizando una identidad falsa. Lo más alarmante es que, al momento de ser detenido por homicidio, no fue posible cotejar sus huellas dactilares porque nunca fueron tomadas en sus causas anteriores como menor de edad.

Este caso expone una fragilidad institucional sistémica: ya sea por error, amenaza o corrupción, cualquiera de las hipótesis que permitieron su fuga resulta gravísima. El sicario ya no es exclusivo de vendettas entre bandas. Se ha masificado y profesionalizado, con estructuras que operan en diversos niveles de la sociedad.

Hoy urge una política integral contra el crimen organizado, que incluya, por ejemplo, jueces especializados, con protección reforzada y atribuciones claras para autorizar diligencias intrusivas. No podemos permitir que esta amenaza continúe avanzando ni normalizar la violencia como parte del paisaje criminal.

**Sabas Chahuán,**  
Exfiscal Nacional  
Socio área penal de  
GrupoDefensa.cl

## EDUCACIÓN TP: UN LLAMADO A LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES

## Señor Director:

Agosto es el mes de la Educación Técnico Profesional en Chile, un sector que lamentablemente se hace visible solo por noticias relacionadas a la violencia en aulas o situaciones excepcionales. Poco se habla de las virtudes de esta modalidad que concentra casi un 47% de la matrícula de los estudiantes de enseñanza media de la Educación Pública, según datos del Ministerio de Educación. Esperamos que, en este año electoral, esto sea diferente. Es de mucha relevancia saber qué piensan los candidatos y sus equipos en esta línea, cómo la fortalecerán y qué protagonismo tendrá. Ya pudimos ver los primeros debates entre los candidatos en áreas clave para el país, pero también necesitamos que temas urgentes como estos se hagan parte de la discusión pública.

Los desafíos de la Enseñanza Media Técnico Profesional son múltiples, siendo uno de los más recurrentes la vinculación con el sector productivo, la falta de equipamiento e insumos para sus talleres, la actualización de los docentes, entre muchos otros.

Sin técnicos bien formados y vinculados al mundo del trabajo, no hay industria que escale, ni transición energética que avance, ni bienestar que se sostenga.

Quedamos a la espera de estas propuestas para la educación técnica de nuestro país.

**Andrea Garrido,**  
Directora Ejecutiva  
Fundación Chile Dual

## EDITORIAL

¡Gracias por preferirnos!  
El Pingüino principal medio para informarse

“Nuestro medio de comunicación es parte esencial de la identidad regional y la vida cotidiana en Magallanes”.

*La cuarta versión de estudio de opinión pública realizado por Cadem, por solicitud de Zona Franca y otro medio regional, posiciona a El Pingüino como el medio preferido por los magallánicos para informarse de la realidad regional.*

*El estudio, indica que ante la pregunta ¿Me podría decir cuál es el principal medio de comunicación con el cual usted se informa de las noticias regionales?, la respuesta de los magallánicos deja a Pingüino Multimedia en el indiscutido primer lugar con el 35% de las preferencias, distante a 7 puntos porcentuales del siguiente medio.*

*Este liderazgo, es fruto de un incansable trabajo de un equipo que informa con total independencia e identidad local. Este reconocimiento es para nuestros colaboradores, animadores, presentadores, controles, periodistas, diseñadores, secretarías, vendedores, asistentes, administrativos, a nuestros proveedores, todos quienes forman un gran equipo para informar y entretener a la comunidad.*

*Este liderazgo no es un fenómeno reciente. La trayectoria de Pingüino Multimedia es de consolidación de las preferencias de la gente, ha sido de constante crecimiento. La cuarta versión del estudio destaca un aumento considerable en su preferencia, lo que demuestra que*

*su modelo de comunicación, centrado en la cercanía y la cobertura de los temas que realmente importan a los magallánicos, está en sintonía con los magallánicos. Este ascenso sostenido ratifica la importancia del medio como un pilar fundamental en la vida diaria de los habitantes de la región, que lo eligen como su principal fuente de información, entretenimiento y análisis.*

*El éxito de Pingüino Multimedia se puede atribuir a una estrategia integral que ha sabido combinar la inmediatez de la radio y la televisión con el análisis profundo y la cobertura digital. Este enfoque multiplataforma ha permitido al medio llegar a todos los segmentos de la población, desde los que prefieren informarse de manera tradicional hasta las nuevas generaciones que consumen noticias a través de plataformas digitales.*

*En un contexto donde la confianza en los medios de comunicación es un activo cada vez más valioso, la consolidación de Pingüino Multimedia como líder regional es un logro significativo. No sólo es un reflejo de su alcance y popularidad, la gente no se equivoca y confía en nosotros. Estos resultados reafirman que, para los magallánicos, Pingüino Multimedia no es sólo un medio de comunicación, sino una parte esencial de su identidad regional.*

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## BRECHAS EN SALUD RURAL

## Señor Director:

La salud femenina rural en Chile enfrenta inequidades que persisten pese a avances en accesibilidad. Muchas mujeres no logran completar controles prenatales, la cobertura de salud permanentes es limitada y la pandemia redujo en 47% los controles de salud sexual y reproductiva en Chile.

A esto se suma una carencia crítica de información: no existe una caracterización completa de la salud rural que permita identificar con precisión a sus usuarias, su cobertura y necesidades prioritarias. Sin estos datos, diseñar políticas con verdadero enfoque territorial resulta incompleto.

Existen iniciativas prometedoras, como el plan piloto en Calama para prevenir violencia de género rural y el Plan Nacional de Igualdad 2018-2030, pero requieren más coordinación, recursos y participación comunitaria para replicarse en otras comunas.

Invertir en salud permanente, clínicas móviles, transporte seguro y educación no solo mejora indicadores sanitarios; es también equidad y justicia social. Con voluntad política y trabajo colaborativo es posible transformar las brechas en oportunidades de bienestar para las mujeres rurales.

**Macarena Arriagada Belmar,**  
Directora Obstetricia  
U. Andrés Bello

¿SABÍAS QUE LA INACTIVIDAD FÍSICA TE PODRÍA RESTAR SEIS AÑOS DE VIDA?

## Señor Director:

La inactividad física se ha transformado en uno de los factores de riesgo más importantes para la salud pública en Chile. Un estudio chileno entrega datos alarmantes, donde las personas que no realizan actividad física tienen un 62% más de riesgo de morir y pueden perder, en promedio, 5,8 años de vida en comparación con quienes cumplen con las recomendaciones mínimas de ejercicio.

La investigación se basó en la Encuesta Nacional de Salud (ENS) 2009-2010 del Ministerio de Salud donde se siguió durante 10 años y 3 meses a 4.539 personas mayores de 15 años. El análisis reveló que el riesgo es especialmente elevado en mujeres, adultos mayores de 60 años, habitantes de zonas urbanas y personas con mayor nivel educativo o ingresos, lo que demuestra que la inactividad física afecta a diversos grupos de la sociedad.

Aunque existe amplia evidencia sobre el impacto del sedentarismo en la mortalidad por todas las causas, este estudio es el primero de seguimiento en Chile que incorpora variables sociodemográficas, de estilo de vida y de salud para evaluar esta asociación de manera integral. Los resultados confirman la necesidad urgente de fomentar políticas públicas que promuevan la actividad física desde la infancia y en todos los grupos etarios.

La evidencia científica es contundente y confirma que la actividad física regular reduce el riesgo de enfermedades crónicas, mejora la salud mental y contribuye significativamente a prolongar la esperanza de vida. No se trata solo de un asunto de bienestar personal, sino de una estrategia clave para disminuir los costos en salud y mejorar la calidad de vida de toda la población.

**Felipe Díaz-Toro,**  
Doctor en epidemiología

## UNIVERSIDAD Y EMPRENDIMIENTO: DEL ASISTENCIALISMO A LA COFORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

## Señor Director:

Durante años, las universidades han construido puentes con la comunidad con la idea de que el conocimiento debía “extenderse” hacia fuera. Pero hoy, gracias a metodologías vinculadas al medio, como el Aprendizaje y Servicio (A+S), ese puente se recorre en ambos sentidos. Ya no se trata solo de estudiantes llevando conocimientos al territorio, sino de emprendedores que traen experiencia, saberes y expectativas al aula. La comunidad ha dejado de ser una receptora pasiva: hoy es coformadora.

Este cambio de paradigma se hace evidente en experiencias desarrolladas en cursos de Contabilidad y Costos en universidades chilenas, donde emprendedores -mayoritariamente mujeres jefas de hogar-, se integran como socias comunitarias en proyectos de A+S. Ellas no solo abren sus negocios para recibir asesorías, también comparten sus desafíos, sus formas de organización, sus limitaciones tecnológicas y sus saberes prácticos. En ese intercambio, se produce aprendizaje auténtico, sensible, ético y transformador, tanto para el estudiantado como para el propio entorno universitario.

Las investigaciones demuestran que estos socios comunitarios valoran tanto los conocimientos técnicos como el vínculo humano. Si bien las herramientas proporcionadas, como planillas de costos o análisis de presupuestos o inicio de actividades, son útiles, lo que más destacan es la relación horizontal que se forma con el estudiantado, que involucra valores como el respeto mutuo, la empatía y la planificación compartida. Esa reciprocidad les permite verse como actores legítimos del proceso educativo, capaces de enseñar y aprender en igual medida.

Desde la universidad, reconocerlos como coformadores implica un cambio profundo. Ya no son solo “usuarios” de un servicio académico, sino que agentes activos que inciden en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos. Su rol es clave para asegurar la pertinencia, la sostenibilidad y el impacto real del A+S. Son ellos quienes plantean necesidades concretas, validan la aplicabilidad de los productos, y retroalimentan los procesos.

Este giro nos obliga a abandonar el asistencialismo. No se trata de “ayudar” a la comunidad, sino de construir con ella. Y, en ese camino, la universidad también se transforma. Aprende a escuchar, a adaptar su lenguaje, a flexibilizar sus tiempos, pero sobre todo, que el conocimiento no es exclusivo, sino que se construye también en la comunidad.

Aceptar a los emprendedores como coformadores implica reconocer la dignidad y el valor de otros saberes, muchas veces invisibilizados. Implica confiar en que la enseñanza no solo se transmite, sino que se teje en el encuentro con otros. Y que ese tejido, cuando se hace con respeto y cariño, genera aprendizajes profundos, memorables y socialmente relevantes.

Hoy más que nunca, las universidades deben mirar a la comunidad no como un escenario de intervención, sino como un espacio de co-creación. Cuando los emprendedores entran al aula, no solo aportan a la formación de profesionales; nos recuerdan que educar también es construir juntos una sociedad más justa, colaborativa y con sentido.

**Verónica Pizarro**  
Académica Universidad de Chile

\* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

**EL PINGÜINO**

Fundado el 2 de julio de 2008

**ANP**

Diario miembro de la Asociación  
Nacional de la Prensa Chile.

## La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,  
DR. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

### Federación Obrera de Magallanes

Cada 27 de julio un puñado de trabajadores magallánicos, convocados por la CUT, se reúnen para recordar y homenajear a los mártires de la Federación Obrera de Magallanes (FOM) como una forma de mantener vivo el legado de lucha y compromiso por los derechos de los trabajadores. Recordar la tragedia de la FOM es reivindicar nuestra historia, es mantener en la memoria el sacrificio por la justicia y dignidad, es darle relevancia a la organización e identidad de los trabajadores, es procurar entregar la posta del compromiso por la lucha gremial y sindical a nuevas generaciones.

A principios del siglo XX, la Federación Obrera de Magallanes era probablemente la organización sindical más grande de Chile. Reunía trabajadores de distintos oficios, generalmente vinculados a la ganadería ovina, y su objetivo era procurar mejores condiciones de vida y trabajo a los gremios asociados. Junto a ello, la educación de los trabajadores y la difusión de su realidad y demandas era parte fundamental de su quehacer, por ello talleres, escuelas, el teatro y las artes eran desarrolladas en sus salones, y, sumado a ello, la impresión de "El Trabajo" periódico que difundía las actividades de la FOM, pero que además nucleaba y educaba en torno a los derechos laborales. En su casi década de funcionamiento la FOM se convirtió en una organización poderosa, de alta convocatoria y adhesión, pero por sobre todo una herramienta de organización y demanda de los trabajadores que desafiaba y desestabilizaba el poder; por tanto, temida por el empresariado explotador y conservador. Diversas huelgas marcaron el desarrollo e historia de la FOM con un sello frontal y combativo, con una clara ideología de lucha de clases, entre trabajadores progresistas y empresarios conservadores, en una sociedad de la época con características de plutocracia.

Los empresarios vieron una amenaza a sus intereses en la organización de los trabajadores y la difusión de ideas liberadoras o que aborden temas de derechos laborales. De esta forma armaron grupos paramilitares y sumaron a policías y militares regulares para sus fines represivos y criminales. Fue así como, ante el inminente llamado a Huelga General por parte de la FOM, a sus más de 5 mil socios, los empresarios desataron su furia criminal sobre los trabajadores un 27 de julio de 1920, sitiando la sede de la FOM a balazos, para posteriormente incendiarla. Un número indeterminado de trabajadores fue asesinado por las balas o calcinados por el incendio, con la complicidad de las fuerzas armadas y de orden de la época. La democracia fue coartada por el poder del dinero, el gobernador de la época Bulnes Calvo se desentendió de los hechos y la justicia por más de 1 año no encontró responsables, a pesar que la identidad de los asesinos y perpetradores del atentado era un secreto a voces. Sólo la reorganización de los trabajadores y nuevas movilizaciones permitió reabrir la investigación. Sin embargo, el sindicalismo y la FOM ya habían sido destruidos.

Mantener la memoria y el legado de lucha de la FOM es el gran desafío del sindicalismo y gremialismo en el presente. La CUT y la ANEF, y todos las organizaciones sindicales y gremiales, tienen la misión de preservar la historia, fortalecer la organización de las distintas fuerzas laborales y por sobre todo educar y difundir los derechos y reivindicaciones de las y los trabajadores en los tiempos actuales. Otras formas de explotación, nuevos métodos de precarización, nuevos procedimientos de antisindicalismo, maltrato y menoscabo a la integridad física y psíquica, son amenazas que a diario ocurren en Chile, muchas veces con la protección por omisión o conveniencia de las autoridades. Sólo la legitimización de nuestros gremios, la adhesión a las actividades y el compromiso individual y colectivo con la organización permitirá seguir avanzado en la protección y el bienestar de las y los trabajadores.

Los mandatarios, delegados, seremis y parlamentarios, deben priorizar oportunamente la protección de los trabajadores y los gremios, aunque ello cueste investigar y sancionar autoridades del mismo sector. En esto no se puede dudar ni dilatar eternamente. En el año en que la ciudadanía eligió como la mejor de los nuestros y nuestras para ser la abanderada presidencial del oficialismo a la ex ministra del Trabajo, compañera Jeanette Jara, con mayor razón debemos actuar con celeridad y justicia en materias de derechos laborales y sindicales. No puede repetirse la lentitud de las investigaciones en Cultura o la invisibilización del conflicto en el SAG (para no ser los Bulnes Calvo de la actualidad).

¡Honor y Gloria a los mártires de la FOM!

## La columna de...

IGNACIA LARRAECHEA,  
GERENTE DE NUTRICIÓN, SALUD Y BIENESTAR, NESTLÉ CHILE

### Microbiota intestinal: una aliada silenciosa para la salud pública

En el ámbito de la salud y la nutrición, uno de los avances más relevantes de los últimos años ha sido el reconocimiento del rol fundamental que cumple la microbiota intestinal en nuestro bienestar general. Esta comunidad de microorganismos que habita en nuestro sistema digestivo no solo participa en la digestión de los alimentos, sino que también influye en funciones clave como la regulación del sistema inmune, el metabolismo y, cada vez con más evidencia, la salud mental.

Hoy se reconoce que una microbiota intestinal equilibrada puede actuar como un factor protector frente a diversas enfermedades crónicas no transmisibles, tales como la obesidad, la diabetes tipo 2, la hipertensión y ciertos trastornos inflamatorios. En Chile, estas condiciones representan un desafío sanitario urgente. Según datos recientes del Mapa Nutricional de la JUNAEB, más del 50% de los escolares presenta sobrepeso u obesidad. Por su parte, la Encuesta Nacional de Salud indica que un 27% de los adultos vive con hipertensión, mientras que un 12,3% presenta predisposición a desarrollar diabetes; de ellos, un 40% aún no ha sido diagnosticado. A esto se suma un número creciente de personas que conviven con enfermedades inflamatorias intestinales y trastornos autoinmunes, según información reportada este año por el Ministerio de Salud.

Frente a este panorama, la ciencia nos entrega una herramienta poderosa: cuidar la microbiota desde etapas tempranas de la vida. Un estudio reciente de la Universidad de Helsinki, publicado en la revista Nature, demostró que el estado de la microbiota en la infancia puede predecir el bienestar físico, neurológico e inmunológico en etapas posteriores. Esto refuerza la importancia de intervenir de manera oportuna, especialmente durante los primeros mil días de vida, un período crítico para el desarrollo del sistema inmune y metabólico.

¿La buena noticia? Cuidar este ecosistema no requiere de medidas extraordinarias. Promover la lactancia materna cuando es posible, ofrecer una alimentación complementaria rica en fibra, incluir alimentos fermentados y fomentar el contacto con entornos naturales son acciones concretas que pueden marcar una diferencia significativa. Además, el consumo de productos lácteos con cultivos probióticos de calidad puede contribuir a mantener una microbiota saludable.

En el marco del Día Mundial de la Microbiota, hacemos un llamado a valorar el impacto de nuestras decisiones cotidianas en la salud intestinal. Porque cada alimento que elegimos es una oportunidad para nutrir no solo nuestro cuerpo, sino también ese ecosistema interno que, aunque invisible, juega un rol esencial en nuestra calidad de vida.

## La columna de...

FRANCISCO DARMENDRAIL,  
MAGÍSTER EN HISTORIA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

### El valor geopolítico de Punta Arenas

Punta Arenas no es un territorio de frontera. Es, en rigor, una plataforma avanzada de Chile en el hemisferio sur. Lejos de ser una ciudad periférica, constituye un enclave geopolítico de creciente valor estratégico para el país, tanto por su ubicación privilegiada en el Estrecho de Magallanes como por su rol protagónico en la proyección nacional hacia la Antártica.

Desde su consolidación en el siglo XIX como parte del proceso de ocupación efectiva del sur, Punta Arenas ha sido una expresión concreta de soberanía. No fue casual su fundación en 1848, en un contexto de disputa de intereses imperiales y escasa presencia estatal en territorios australes. A partir de entonces, la ciudad se transformó en un centro de conexión marítima, abastecimiento logístico y afirmación del control chileno en una de las zonas más codiciadas y menos pobladas del continente.

Hoy, a más de 175 años de aquel hito, Punta Arenas continúa cumpliendo un papel central. No solo como capital regional, sino como nodo estratégico en al menos tres dimensiones clave: la defensa de la soberanía marítima, el acceso logístico a la Antártica y la generación de conocimiento científico polar.

En materia de defensa, su ubicación en el Estrecho de Magallanes -una de las principales rutas bioceánicas del mundo- otorga a Chile una ventaja que no puede ser subestimada. En un escenario global donde las tensiones comerciales y las rutas marítimas adquieren creciente valor geoestratégico, el control efectivo de este paso natural entre el Atlántico y el Pacífico fortalece la posición nacional. Las capacidades navales y aéreas desplegadas en la zona cumplen una función disuasiva y de resguardo, tanto de los intereses marítimos como de la proyección territorial insular del país.

En segundo lugar, Punta Arenas es el principal punto de conexión logística con la Antártica. A través de su puerto y aeropuerto se movilizan personas, suministros y tecnología hacia las bases nacionales e internacionales en el continente blanco. Instituciones como el Instituto Antártico Chileno (INACH) y la Universidad de Magallanes han consolidado un polo de desarrollo científico reconocido internacionalmente. La ciudad no solo es puerta de entrada al territorio antártico, sino que representa una apuesta concreta por el liderazgo regional en investigación polar y cooperación internacional.

En tercer lugar, el cambio climático ha puesto a la región subantártica en el centro de la atención mundial. Los estudios sobre el derretimiento de glaciares, las migraciones de especies y los cambios en las corrientes oceánicas tienen aquí un laboratorio natural único. Potenciar la ciencia, la infraestructura y la diplomacia desde Punta Arenas es también una forma de que Chile participe activamente en la gobernanza futura de la Antártica.

Sin embargo, este enorme potencial requiere acción. Punta Arenas no puede seguir siendo tratada como un punto lejano que "resiste" el aislamiento. Debe ser pensada y gestionada como un territorio de vanguardia, que articula soberanía, ciencia, medioambiente y presencia internacional. Es necesario fortalecer su infraestructura portuaria y aeroportuaria, garantizar conectividad digital de alto nivel, fomentar la radicación de profesionales y técnicos, y robustecer la presencia institucional, tanto civil como militar.

Punta Arenas es, hoy más que nunca, una bisagra entre continentes, océanos y agendas globales. En ella convergen la historia de la ocupación del sur, los desafíos contemporáneos del desarrollo territorial y la oportunidad de proyectar una imagen país comprometida con la ciencia, la cooperación y la paz en el continente blanco.

Comprender su valor, invertir en su desarrollo y situarla al centro de las políticas estratégicas nacionales no es solo un deber con la región de Magallanes. Es una decisión de Estado.

En Punta Arenas

# Municipio entrega más de \$8 millones en subvenciones a agrupaciones locales

● La asignación fue aprobada de forma unánime por el Concejo Municipal, beneficiando con ello benefició a diez agrupaciones.

**Texia Padilla**

periodistas@elpinguino.com

La Municipalidad de Punta Arenas concretó una nueva entrega de recursos a organizaciones sociales, culturales y deportivas de la comuna, por

“

El compromiso con una postulación accesible y transparente para toda organización que cumpla con los requisitos establecidos”.

Claudio Radonich, alcalde de Punta Arenas.

un total de \$8.529.208. La asignación fue aprobada de forma unánime por el Concejo Municipal y benefició a diez agrupaciones, entre ellas la escuela de karate inclusivo Ganbaru y el Club de Adultos Mayores Sargento Aldea. Con esta nueva entrega, el municipio alcanza los \$154 millones otorgados en subvenciones durante 2025, apoyando a más de 183 agrupaciones locales. El alcalde Claudio Radonich destacó el crecimiento en el número de beneficiarios, subrayando el compromiso con una postulación accesible y transparente para toda organización que cumpla con los requisitos establecidos. Las iniciativas apoyadas incluyen la compra de tatamis para competencias zonales de karate y mejoras en infraestructura doméstica para actividades de adultos mayores. Se proyecta que,

al finalizar el año, el municipio habrá entregado cerca de \$170 millones en apoyo directo a casi 200 agrupaciones comunitarias.

En palabras del alcalde, estos aportes no sólo entregan recursos, sino que también fortalecen el tejido social de Punta Arenas. “Cada agrupación representa una historia, una causa, un esfuerzo colectivo. Como municipio, es esencial acompañar ese trabajo, reconociendo el impacto positivo que generan en sus comunidades”, expresó Radonich durante la entrega. Desde el municipio se destacó que las subvenciones permiten impulsar proyectos con enfoque inclusivo, deportivo, cultural y recreativo, contribuyendo al bienestar integral de distintos sectores de la población. A través de este mecanismo, se busca fomentar el protagonismo ciudadano y la participación activa en el desarrollo local.



El apoyo es directo a las agrupaciones comunitarias de Punta Arenas.

**AUTO CENTER**

QUIK SERVICE

**CAMBIO DE ACEITE EXPRESS**

**TOYOTA SÓLO POR JULIO**

**TOYOTA**



**RAIZE**  
\$59.990



**YARIS**  
\$59.990



**HILUX**  
\$99.990



**RAV4**  
\$64.990



ENCUÉTRANOS EN AVENIDA COSTANERA 029



+56959137918



ASESOR@AUTOYO.NET

OFERTA VÁLIDA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 O HASTA AGOTAR STOCK PROMOCIÓN INCLUYE MANO DE OBRA, ACEITE Y FILTRO GENUINO TOYOTA. OFERTA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE INSUMOS Y MODELOS. IMÁGENES CORRESPONDEN A LOS MODELOS RAV 4, HILUX, RAIZE Y YARIS. PROMOCIÓN VÁLIDA SOLO EN SERVICIO AUTORIZADO TOYOTA PUNTA ARENAS. NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

# HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s



## OFERTAS

FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



**HUACHALOMO, SOBRECOSTILLA, PLATEADA O GANSO**

CAT. V IMP · PUL  
Stock: 9.100 Kilos

**\$ 6.590 Kg.**

**Antes: \$7.590**



**PALETA DE CERDO CON HUESO**

SEARA  
Stock: 7.000 Kilos

**\$3.490 Kg.**

**Antes: \$4.490**



**\$ 8.990 Un.**

**Antes: \$12.990**

**TIRITAS D/FILETE D/POLLO**

CONDIMENTADA · 2KG · SADIA  
Stock: 900 Unidades



**\$ 1.990 Un.**

**Antes: \$2.490**

**PAPAS DUQUESAS**

TRAD. O FINAS HIERBAS · 600 GRS · MCCAIN  
Stock: 3.500 Unidades



**LECHE EN POLVO**

ENTERA INST · ENTERA · DESCREMADA

200 GRS · PIRACANJUBA

Stock: 5.600 Unidades

**\$ 1.490 Un.**

**Antes: \$1.990**



**ALIMENTO GATO**

GATITO CARNE LECHE · ESTERILIZADO · CARNE · SALMON

1 KG · 9 LIVES

Stock: 2.100 Unidades

**\$ 3.690 Un.**

**Antes: \$4.690**

OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY 30 DE JULIO 2025

**PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA**



## “Ciencia y chocolate” con René Quinán INACH ofrecerá charla sobre cómo es la vida en Antártica

Esta tarde, a las 18:30 horas, el diseñador gráfico y fotógrafo René Quinán, dictará la charla “Ambientes extremos: ¿Cómo es la vida en Antártica?”. El profesional compartirá su experiencia en el continente blanco y revelará detalles del vestuario técnico, herramientas, sistemas de comunicación, alimentos especiales y carpas que utilizan los investigadores para desenvolverse en entornos tan extremos como Glaciar Unión, donde las temperaturas pueden descender hasta los -30°C.

El público asistente podrá ver de cerca los equipos que hacen posible la ciencia

en la Antártica y conocer cómo es la vida cotidiana en estas expediciones. Desde la ropa multicapa que protege del viento polar, hasta los sistemas de cocina adaptados al frío extremo.

La entrada es liberada y sin inscripción previa, en una instancia ideal para toda la familia. Como siempre, se compartirá chocolate caliente durante la actividad.

Este ciclo de charlas que se realiza el último miércoles de cada mes, es organizado por el INACH con el objetivo de acercar la ciencia polar a la comunidad magallánica, a través de conversaciones cercanas.



# Escolares del Lemaitre vuelven a clases con jornada de reflexión

El objetivo es mejorar la convivencia escolar en colegios del país

● Luego de la lamentable agresión que vivió uno de sus estudiantes, la comunidad participará hoy del encuentro convocado por Mineduc.

Crónica  
periodistas@elpinguino.com

Luego de la agresión con arma blanca que afectó la integridad física del joven Cristóbal Sepúlveda Silva, estudiante de la sede de enseñanza media de la Escuela Pedro Pablo Lemaitre, los escolares de esta comunidad educativa volverán hoy a su establecimiento para participar de la jornada especial de reflexión y contención convocada a nivel nacional y agendada con anterioridad por el Ministerio de Educación.

En la instancia, los escolares participarán en dos talleres especiales que tienen por objetivo fortalecer la convivencia escolar y responde a la necesidad de generar un espacio seguro de encuentro, diálogo y acompañamiento tras la situación ocurrida recientemente.

A su vez, el establecimiento informó que los estudiantes recibirán su correspondien-

te servicio de alimentación escolar.

### Repudian agresión

Considerando que el agresor del joven también es un estudiante, pero del Instituto Don Bosco, desde el establecimiento salesiano se difundió un comunicado en el que expresan su repudio a “la conducta del agresor, quien deberá asumir las consecuencias que correspondan”. A su vez, hicieron un llamado a los padres y apoderados de su comunidad educativa a “reforzar desde el hogar los valores del respeto, la empatía y la sana convivencia”.

### Mirada del magisterio

La directiva regional del Colegio de Profesores alzó nuevamente la voz en relación a la situación actual de la convivencia escolar que afecta a los estudiantes y repercute en la sana convivencia al interior de los colegios.

A través de un comunicado, el magisterio señaló: “la falta



Ayer la enseñanza media del Lemaitre no tuvo clases por el ataque a uno de sus estudiantes.

de políticas integrales, el debilitamiento de las relaciones y estructuras sociales, la sobrecarga laboral del profesorado y la ausencia de apoyo real a las comunidades escolares, están llevando a la educación pública a un punto de quiebre”.

Es por esto que desde el gremio exigen cuatro puntos a las autoridades correspondientes:

-Recursos concretos y urgentes para planes de con-

vivencia escolar reales, no sólo formularios ni “diagnósticos participativos”.

-Apoyo psicológico permanente en todas las escuelas públicas.

-Seguridad para los estudiantes, docentes y trabajadores de la educación.

-Políticas públicas que comprendan que la violencia no se resuelve con represión, sino con inversión, prevención y comunidad.

 TOYOTA

**KINTO  
SHARE**

NO ES CUALQUIER ARRIENDO! ES KINTO SHARE.  
ARRIENDA UN TOYOTA HÍBRIDO RAV4 DE ÚLTIMA GENERACIÓN, IDEAL PARA CUIDAR EL MEDIOAMBIENTE GRACIAS A SU TECNOLOGÍA HEV (HYBRID ELECTRIC VEHICLE), QUE REDUCE EMISIONES Y OPTIMIZA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

RESERVA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y 100% DIGITAL.  
RETIRA EN AUTOCENTER TOYOTA, EN PUNTA ARENAS.

MÁS INFORMACIÓN EN: 

[WWW.TOYOTAPUNTAARENAS.CL](http://WWW.TOYOTAPUNTAARENAS.CL)

TOYOTA AUTOCENTER UNO SUR 502-598, PUNTA ARENAS, MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

## Recrea la celebración y recibimiento ofrecido a la tripulación del Endurance, en Punta Arenas La obra teatral “Smoking Concert” arriba este sábado a Punta Arenas



Tras completar exitosas presentaciones en Porvenir y Puerto Natales, la obra de teatro “Smoking concert” se presentará en Punta Arenas. Esto forma parte de una itinerancia impulsada por la Seremi de las Culturas a través del programa Fortalecimiento de Identidad Cultural Regional.

El montaje de la compañía de la Fundación Antártica 21, se programó para este sábado 2 de agosto a las 19:30 horas en el Liceo Sara Braun, con entrada gratuita.

La obra recrea la celebración y recibimiento ofrecido a la tripulación del Endurance en la Primera Compañía de

Bomberos de la capital regional, en septiembre de 1916, luego de ser rescatados con la escampavía “Yelcho”, comandada por el piloto Luis Pardo.

“Estamos valorando el trabajo de artistas locales que, a través de sus creaciones, hacen un rescate de la identidad local y el patrimonio regional. Con la itinerancia ponemos en circulación su propuesta y la conectamos con la ciudadanía en los diferentes territorios”, comentó el seremi de las Culturas, Luis Navarro.

La obra cuenta con un nutrido elenco de actores: Juan Manuel Herrera (Sir Ernest Shackleton), Leonardo Navarro (Piloto

Luis Pardo Villalón), Cristián Bustamante (Frank Hurley, fotógrafo oficial de la Expedición Imperial Transantártica) y Andrés Guzmán (Cándido Veiga, fotógrafo español, dueño del emporio fotográfico Veiga en Punta Arenas), todos bajo la dirección de Roxana Concha. La puesta en escena incluye, además, música en vivo a cargo de Baf Colectivo Jazz.

Tras esta presentación, este trabajo artístico que exhibe en las tablas el histórico momento que puso fin a la Expedición Imperial Transantártica, liderada por el irlandés Ernest Shackleton, se presentará el sábado 23 de agosto en Puerto Williams.

Tiene como foco principal brindar apoyo analítico a estudiantes de pre y posgrado en áreas como agronomía y química

# UMAG recuperó inmueble y ofrecerá servicios analíticos avanzados a estudiantes e investigadores

● Espacio científico apunta a consolidarse como un polo analítico estratégico para la región, extendiendo su servicio también a diversas empresas locales.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La Universidad de Magallanes (UMAG) está reactivando un laboratorio de servicios analíticos ubicado en el Barrio industrial de Punta Arenas. El espacio está destinado a ofrecer análisis químicos y físicos a estudiantes de tesis, equipos de investigación y empresas externas, con equipos de alto valor que, en su origen, fueron adquiridos

con financiamiento Corfo.

La ingeniera química e ingeniera civil industrial Carmen Patiño, jefa del laboratorio, explicó que el objetivo de esta unidad científica es volver a darle valor a este laboratorio, reutilizando tecnología que ya formaba parte del inventario universitario.

Entre los instrumentos disponibles se encuentra un equipo capaz de calcular el poder calorífico de distintas muestras, lo que permite, por ejemplo, eva-

luar la energía contenida en alimentos para animales o en biocombustibles artesanales como los ecoleños, elaborados con residuos orgánicos y papel. También cuentan con equipamiento para determinar el contenido de carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno en suelos, carbones, cementos y otros materiales, así como con un espectrofotómetro de absorción atómica que permite identificar la presencia de metales pesados en diversos tipos de aguas,

incluidos vertientes, ríos y efluentes industriales.

“Si alguien quiere hacer lo que llamamos nosotros los ecoleños para las estufas, con restos de cartón, de semillas o virutas, podemos calcular qué poder calorífico tienen. En el caso del agua, podemos identificar si tiene metales pesados como el mercurio, que son dañinos para la salud y el medioambiente”, detalló.

Asimismo, el laboratorio tiene como foco principal brindar apoyo

analítico a estudiantes de pre y posgrado de la universidad, particularmente en áreas como agronomía y química. El análisis para tesis es gratuito, mientras que con investigadores se buscan mecanismos de intercambio.

Para las empresas externas, los servicios tienen un costo que resultar ser competitivo a otras alternativas, sobre todo si se considera que muchas compañías aún deben enviar sus muestras a laboratorios en Santiago.

En estos casos, la UMAG emite la factura y gestiona los recursos, lo que permite mantener operativo el laboratorio, adquirir insumos y sostener su proyección a futuro. Entre los análisis ya realizados destaca el estudio de cenizas de caldera de un barco, un ejemplo del tipo de trabajo que buscan potenciar.

Para consultas y mayor información se debe escribir al correo laboratorio.analisis@umag.cl



CAMBIO DE MONEDA  
MONEY EXCHANGE  
ENVIOS DE DINERO  
MONEY TRANSFERS

**LHEX**  
SERVICIOS FINANCIEROS

¿DONDE ESTAMOS?

**ZONA FRANCA**  
AV. BULNES  
KM 3,5 NORTE  
PUNTA ARENAS

**MALL PIONERO**  
AVENIDA EDO.FREI  
01110, LOCAL 7A  
PUNTA ARENAS

**PUERTO NATALES**  
BULNES 692



**Rio Rubens**  
HOTEL | RESTORAN

**La pausa  
necesaria  
en la ruta**

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS



VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

RUTA 9 | KILÓMETRO 183

Jornada de sensibilización sobre implementación del protocolo para la derivación al área de salud

# Jardín “Archipiélago de Chiloé” será piloto en detección temprana del TEA

● El recinto educativo, ubicado en la zona sur de Punta Arenas, deberá aplicar el método a sus párvulos para identificar algún nivel de espectro autista para su derivación a establecimientos de salud.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Con el propósito de obtener un diagnóstico temprano de un estudiante magallánico en algún nivel del espectro autista, la autoridad sanitaria desarrolló una jornada de sensibilización a profesionales de la educación respecto de la implementación de este protocolo que deberán aplicar los establecimientos

“

*Tenemos una de las principales misiones que es desde la educación inicial concientizar a la familia, la importancia de un diagnóstico temprano para se puedan acompañar, pueden tener todas las acciones para abordarlo”.*

Victoria Álvarez, directora jardín infantil “Archipiélago de Chiloé”.

educacionales en el marco de la implementación de la ley TEA.

En este contexto, el Jardín Infantil Archipiélago de Chiloé adoptó el rol de ser el recinto educativo piloto de la iniciativa, lo que fue destacado por su directora, Victoria Álvarez, quien enfatizó que “tenemos una de las principales misiones que es, desde la educación inicial, concientizar a la familia la importancia de un diagnóstico temprano para que se puedan acompañar, y puedan tener todas las acciones necesarias para abordarlo”.

Desde la mirada educativa, quien también resaltó esta acción, que debiese extenderse con el tiempo, fue Elizabeth Ulloa, directora de la Escuela Rotario Paul Harris. Resaltó que este trabajo intersectorial de salud y educación es primordial, porque son áreas que tienen que conversar y se tienen que retroalimentar permanentemente. “Así que esto es tremendamente enriquecedor y creo que en la región sí va a ser posible. Avanzar mucho más con esto, porque en educación ya hay dispositivos ya estructurados, como son los programas PIE o la escuela especial, y en salud se necesita permanentemente avanzar en términos de aten-

ción médica, por ejemplo, tener más acceso a neurólogo, a psiquiatra, principalmente por los temas farmacológicos”, añadió.

## ¿De qué trató la jornada?

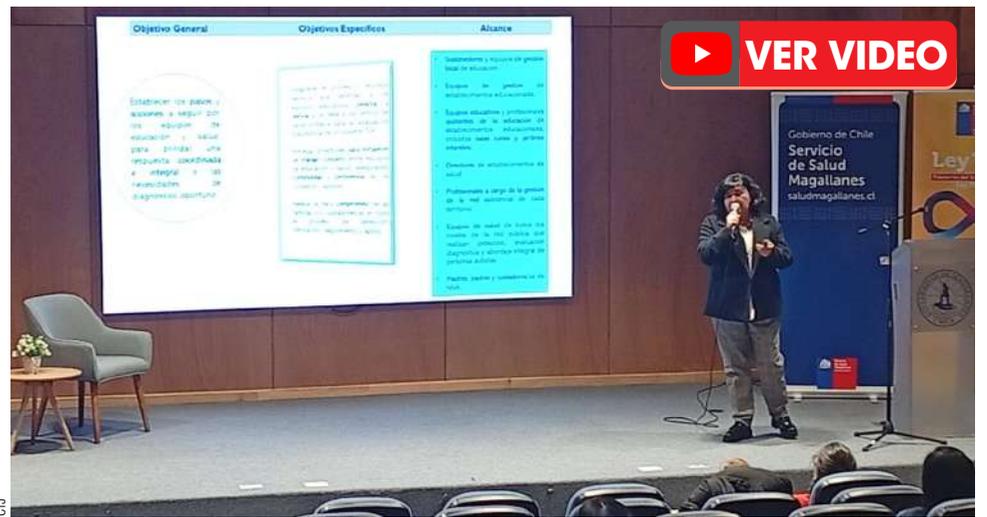
La directora regional del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, indicó que con esta actividad se reforzaron las herramientas para que los docentes y paraprofesionales tengan las herramientas y puedan captar precozmente algunos signos de alerta para poder hacer la derivación temprana.

## ¿Cómo identificar algún nivel de espectro autista?

La neuróloga Loreto Llanos, jefa de Neurosiquiatría Infantil del Hospital Clínico de Magallanes, explicó que esto se puede apreciar en algunas dificultades comunicativas, sensoriales, o también puede tener alteraciones en el área conductual.

“Lo más importante es lo que tiene que ver con la comunicación, la interacción social, el uso del lenguaje para comunicarse con el resto, el entender el lenguaje paraverbal, las señales, mirar a los ojos, entender los ritmos de la conversación”, resaltó.

Asimismo, aseveró que hechos como que un niño



En la ocasión se explicaron los objetivos y alcances del protocolo educativo y de salud.

manifieste molestias con los ruidos o camine en punta de pie, no hace por sí solo el diagnóstico, y que se puede hacer a temprana edad, desde el año con ocho meses con un examen que se desarrolla en los Cesfam, y en donde es una etapa “que ya existen algunas señales de alerta, por ejemplo, si apunta o no apunta, si tiene lo que se llama la atención conjunta, que es tener la atención en un objeto en conjunto con otra persona, mostrarle los juguetes, que el baile va a mostrar cosas, no solamente una interacción por utilidad, porque quiere

comer algo, porque quiere tomar algo, sino porque le quiere mostrar las actividades que está haciendo. Eso es la atención conjunta y es una de las cosas más importantes, junto que en el contacto visual”, agregó.

Por otra parte, la profesional también explicó que en el caso de las niñas, esto cuesta un poco más detectarlo por sus habilidades sociales que son genéticas.

“Hay muchas niñas que se camuflan y empiezan a imitar la parte social y, por lo tanto, uno no las ve y lo otro que tienen también los niños que tienen condición del espectro autista son los intereses restringidos. Pueden tener un tema de atención, por ejemplo, los dinosaurios, los autitos. Pero que en las niñas pueden ser intereses que están más aceptados socialmente, por ejemplo,

que le gusta un artista y se sabe todas las características, la fecha de nacimiento, los conciertos, las canciones y eso está como incorporado dentro de la parte social. Las niñas son más tímidas y eso también socialmente está más aceptado. Por lo tanto, existe este como camuflaje y, lamentablemente, hace que al llegar a la edad adolescente empiecen con dificultades en lo que tiene que ver, por ejemplo, con salud mental”, explicó.

# 1.180 escolares

Fueron detectados con algún grado de espectro autista en 2023. El último registro de salud a la fecha.

FUNERALES ANDANA  
Desde 1978

## UN ÚLTIMO ADIÓS

lleno de amor y respeto, donde cada detalle es cuidadosamente preparado para honrar la vida de quién ya no está.

**SERVICIOS DESDE COPAGO \$0**

WWW.FUNERALESANDANA.CL

@funerales\_andana f Funerales Andana +56 9 9640 2827  
Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl

24 HORAS ATENCIÓN

CONVENIOS  
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS  
CAPREDENA | DIPRECA

Institución de educación busca:

## PERIODISTA

Con experiencia en creación de contenido multimedia y manejo de RRSS.

Media jornada

Enviar antecedentes con pretensiones de renta a [seleccion01.cv@gmail.com](mailto:seleccion01.cv@gmail.com)

Se encuentra en UCI del Hospital Clínico Magallanes

# Con soporte ventilatorio y estable dentro de su gravedad: entregan nuevo parte médico de estudiante acuchillado

● El doctor Igor Leyton entregó más detalles de las primeras 24 horas del joven, destacando que su corta edad le ha permitido salir adelante.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El médico emergenciólogo del Hospital Clínico Magallanes, Igor Leyton, entregó

“

Las primeras 24 horas en el contexto de un paciente traumatizado son lejos las más complejas, porque es donde nos jugamos prácticamente el 80% de la evolución”.

ayer una actualización sobre el estado de salud del joven de 16 años que fue apuñalado el lunes por otro estudiante en Punta Arenas.

El doctor comentó que el estudiante ha sido transfundido (de sangre) de manera masiva en las últimas horas pos operación. “Las primeras 24 horas en el contexto de un paciente traumatizado son lejos las más complejas, porque es donde nos jugamos prácticamente el 80% de la evolución. Teniendo afortunadamente un abordaje quirúrgico a tiempo

**2 horas y media**

fue el tiempo que se extendió la operación del estudiante.

y un proceso de reanimación adecuado, el resultado en general tiende a ser positivo. Evidentemente que él tiene la ventaja de tener 16 años, entonces es capaz de poder tolerar una cantidad de injurio y una cantidad de daño que probablemente una persona de mayor edad no tiene. Su evolución ha sido favorable y esperamos continuar con esta misma línea evolutiva para prontamente poder ya comenzar a planificar el retiro de soporte ventilatorio mecánico invasivo”, enfatizó.

El facultativo agregó que el joven se encuentra en la Unidad de Cuidados Intensivos “estable dentro de su gravedad”.

El estudiante en todo momento ha estado acompañado de sus padres y familiares.



El joven se encuentra en la UCI del Hospital Clínico de Magallanes.



CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

ARTÍCULO 14:

“Igualmente, retirará los residuos provenientes de establecimientos comerciales o industriales que NO excedan los 200 litros”.



Se establece el uso **OBLIGATORIO** de receptáculos o recipiente metálicos o plásticos con tapas, asas y ruedas.

El receptáculo debe permitir ser desplazado a la parte posterior del camión para ser volcado directamente por el alza contenedor y evitar con esto que las bolsas sean manipuladas por los auxiliares.

¿TIENES UNA EMPRESA BOTADA, SIN FACTURAR ACUMULANDO DEUDAS?

TENEMOS LA SOLUCIÓN:

**TÉRMINO DE GIRO SIMPLIFICADO**

CON NUESTRA AYUDA, PODRÁS CERRARLA RÁPIDO Y ONLINE



Roca 817, oficina 56.  
Edificio El Libertador

Anoche se reunía el Cogrid en Magallanes

# Decretan alerta de tsunami para Chile tras terremoto 8,8 en Rusia

● Según lo informado por los organismos técnicos, el tren de olas arribaría a la región hoy aproximadamente a las 19:00 horas, comenzando en territorio antártico.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) declaró alerta de tsunami para las costas chilenas tras un terremoto 8,8 ocurrido en Rusia.

Tras una evaluación con el SHOA, se estableció alerta de tsunami para el borde costero de las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso. Mientras que se decretó Estado de Preocupación para el borde costero de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, O'Higgins, Maule, Nuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

“Tenemos tiempo, las horas de arribo no son inmediatas, hay una diferencia

importante de horas entre que se detecte el inicio del tren de olas hasta que arriben a los costas de nuestro país”, dijo la directora de Senapred, Alicia Cebrián.

De acuerdo al boletín número 4 de SHOA y Senapred, las primeras olas arribarían el miércoles en horas de la mañana, siendo el primer territorio afectado Isla de Pascua a las 9:25 am. En territorio continental, arribaría hoy miércoles en primer término en la ciudad de Arica (14:51), luego Iquique (14:55), Antofagasta (15:09), Chañaral (15:21), Coquimbo (15:34), Valparaíso (15:50), San Antonio (15:56), Constitución (16:30), Talcahuano (16:11), Coliumo (16:22), Bahía Mansa (16:33), Corral (16:38), Ancud (17:01), Puerto Montt (17:56), Base O'Higgins (18:38), Puerto Williams (21:46).

En este contexto, el Senapred convocó a un Cogrid nacional junto al Gobierno para coordinar las acciones necesarias en caso de evacuación.

## En Magallanes

Según lo informado por los organismos técnicos el tren de olas arribaría a la región hoy aproximadamente a las 19:00 horas (de Magallanes) comenzando por la Base Prat en la Antártica y a las 22:46 en el territorio continental en Puerto Williams.

Anoche a las 23:30 horas se sostenía una reunión del Cogrid encabezada por el delegado presidencial regional, José Ruiz, instancia que tenía como propósitos coordinar el monitoreo de la situación y la vigilancia durante miércoles y jueves.



Las primeras imágenes del terremoto que azotó parte de Rusia.

## El epicentro y su expansión

El epicentro del sismo se situó a unos 136 kilómetros al este de la ciudad de Petropávlovsk-Kamtchatski, en la península de Kamchatka, en el extremo oriente de Rusia, a una profundidad de 19 kilómetros, según el USGS.

Los primeros en recibir la alerta fueron las autoridades japonesas, quienes advirtieron del riesgo de que un tsunami azote sus costas. “No se aventuren mar adentro ni se acerquen a la costa hasta que se le-

vante la alerta”, advirtió la autoridad meteorológica de ese país.

En tanto, las autoridades estadounidenses advirtieron del riesgo de olas de más de 3 metros de alto en zonas de la costa rusa y el archipiélago hawaiano tras el terremoto.

Las olas de entre 1 y 3 metros de alto también podrían azotar Japón y la isla estadounidense de Guam, según el centro estadounidense de tsunamis con sede en Hawái.

El tsunami podría azotar las costas de Rusia y Japón “en las tres próximas ho-

ras”, escribió el centro de tsunamis estadounidense, que también advirtió del riesgo en zonas de la costa de Alaska y la isla estadounidense de Guam en el Pacífico.

El 20 de julio, un terremoto de magnitud 7,4, seguido de numerosas réplicas azotó la misma zona sin causar daños importantes.

La península de Kamchatka es el punto de encuentro de las placas tectónicas del Pacífico y Norteamérica, lo que convierte a la región en una de las zonas sísmicas más activas del planeta.

**PAGA TU PRIMERA CUOTA EN DICIEMBRE**

# CANTER

ESTE MES TU MEJOR ELECCIÓN ES FUSO.

915

ENTREGA INMEDIATA

LLÉVALO DESDE:

## \$29.800.000 +IVA

\$35.462.000 IVA INCL.

Capacidad de carga **6.000 kg**

Sistema de control de frenado

Largo carrozable **6.300 mm**

Radio con **Bluetooth**

Volumen de carrocería **30 m3**

Cámara de **retroceso**

SOLO HASTA AGOSTO

EL RESPALDO JAPONÉS QUE TU NEGOCIO NECESITA

CASA MATRIZ: AVENIDA TRES MORROS 05600, PUNTA ARENAS. | VENTA DE UNIDADES: BODEGA IB, UBICADA EN LA MANZANA 9, PUNTA ARENAS (ZONA FRANCA)

\* (3) Términos y Condiciones en [fuso.cl/oportunidades-camiones](http://fuso.cl/oportunidades-camiones). Promoción válida con financiamiento BK Servicios Financieros. Valores solo para Chasis Cabina.

# Convocatoria ABIERTA

para opinar y conversar sobre el

## Plan de manejo de la Reserva Nacional Kawésqar

PARTICIPA PRESENCIALMENTE:

PUERTO NATALES

PUNTA ARENAS

02 de agosto 09:00 - 13:30 h

Auditorio Liceo Politécnico Luis Martínez Bernardo Philipi 474

09 de agosto 09:00 - 13:30 h

Auditorio Universidad de Magallanes Avenida Bulnes 01855

Unidad de Estudios Regionales

Ministerio de Agricultura

Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena

PARTICIPA DE MANERA ONLINE:

Deja tu propuesta ingresando a [decidim.umag.cl](http://decidim.umag.cl) o completa la encuesta escaneando el QR

De básquetbol masculino

# Punta Arenas con la mira puesta en el Campeonato Sudamericano Sub-17

● El evento, a realizarse entre octubre y noviembre de este año, tiene el visto bueno del presidente de la Federación de Básquetbol de Chile, Irán Arcos: “Creo que sería muy importante para el país, para la ciudad de Punta Arenas y, sobre todo, para nuestro básquetbol nacional, realizar por primera vez en esta ciudad un torneo sudamericano de esta categoría”.

**Crónica**  
periodistas@elpinguino.com

En el marco del FIBA 3x3 U23 Nations League, el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, se reunió con el presidente de la Federación de Básquetbol de Chile, Irán Arcos, con el objetivo de explorar alternativas para que Punta Arenas albergue el Campeonato Sudamericano Sub-17 de básquetbol masculino, programado para realizarse entre octubre y noviembre de este año.

Según el alcalde Claudio Radonich, la iniciativa surgió gracias al trabajo conjunto con la federación. “Son muchos años de confianza, credibilidad y esfuerzo, que han permitido traer, por ejemplo, el campeonato 3x3 de nivel mundial a nuestra ciudad, a pesar de no

contar con un polideportivo”. Agregó que “estamos muy agradecidos de este vínculo con el presidente y del ofrecimiento que vino directamente desde Santiago. Siempre buscamos que podamos traer este tipo de eventos deportivos a Punta Arenas”.

Respecto de esta posibilidad, Irán Arcos expresó: “Hemos encontrado una muy buena recepción ante esta oportunidad que se está abriendo para organizar un sudamericano Sub-17 masculino en Chile, en tres meses más. Creo que sería muy importante para el país, para la ciudad de Punta Arenas y, sobre todo, para nuestro básquetbol nacional, realizar por primera vez en esta ciudad un torneo sudamericano de esta categoría”.

Finalmente, el presidente de la Federación recordó que

“siempre hemos sabido que el Gobierno Regional apoya al deporte en general y esperamos que apoye esta iniciativa internacional que creo que sería algo tremendo para la Región de Magallanes y en especial para Punta Arenas”.

“Esperemos que apoye (el GORE) esta iniciativa internacional que creo que sería algo tremendo para la Región de Magallanes”.

Irán Arcos, presidente de la Federación de Básquetbol de Chile.



Entre octubre y noviembre se realizará el torneo. Aún no definen el parque donde jugarán los deportistas.

**Newark**

**CELULARES APPLE**

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE

APPLE IPHONE 11 PRO 64GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$399.900

IPHONE 13 128GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$499.900

APPLE IPHONE 15 128GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$639.900

APPLE IPHONE 15 256GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$729.900

APPLE IPHONE 16 128GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$779.900

APPLE IPHONE 16 256GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$899.900

APPLE IPHONE 16 PRO 128GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$999.900

APPLE IPHONE 16 PRO MAX



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$1.199.900

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) Magallanes aprobó la iniciativa por unanimidad

# ENAP invertirá US\$10,5 millones en fractura hidráulica de 16 pozos en Tierra del Fuego

● La petrolera refuerza su plan estratégico en la región con nuevas fracturas hidráulicas en Primavera y expansión de infraestructura gasífera en San Gregorio y Porvenir.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

En un nuevo avance estratégico para el fortalecimiento energético de la Región de Magallanes, la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) recibió ayer la aprobación unánime por parte de la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) Magallanes para iniciar la ejecución del proyecto "Extracción de Hidrocarburos. Fracturación Hidráulica Multipozo Picuyo ZG-B".

La iniciativa contempla la aplicación de fractura hidráulica en 16 pozos ubicados en el yacimiento Picuyo, dentro de la Comuna de Primavera, Tierra del Fuego. Su principal objetivo es intensificar la producción de gas natural en la región, que actualmente alcanza un promedio de

4 millones de metros cúbicos diarios.

Este proyecto demandará una inversión de US\$ 10.500.000 y contempla una vida útil estimada de 131 días. Se prevé su inicio operativo para noviembre de este año, marcando un nuevo hito dentro del plan de desarrollo energético liderado por ENAP.

"En ENAP estamos permanentemente presentando nuestros proyectos de inversión a evaluación ambiental, cumpliendo con un programa de trabajo que es bien intenso, con montos de inversión y ejecuciones de alto impacto para la región", destacó el gerente de ENAP Magallanes, Rodrigo Bustamante. La aprobación de este proyecto se suma a un conjunto de iniciativas que la empresa ha venido impulsando en distintas comunas de Magallanes, consolidando su presencia

estratégica en el territorio austral.

Durante sus 80 años de historia, la compañía ha mantenido el compromiso de garantizar las reservas y producciones necesarias para abastecer de gas a la comunidad y a los clientes industriales. "Procuramos siempre contar con las reservas suficientes y las producciones necesarias para, en primer lugar, cubrir la demanda de gas de la comunidad y también de nuestros clientes industriales; por ello el valor de este paso, que se suma a todo el trabajo que estamos desarrollando en la región y, particularmente, en Tierra del Fuego", agregó Bustamante.

El proyecto Picuyo ZG-B se suma a otras acciones concretadas este año por ENAP Magallanes. En mayo de 2025 entró en funcionamiento un nuevo compresor en la



ENAP refuerza la producción de gas con fracturación múltiple en el yacimiento Picuyo.

Comuna de San Gregorio, el cual permitió incrementar el flujo de gas hacia Puerto Natales. Asimismo, está prevista la construcción del nuevo gasoducto Sara-Clarencia durante el segundo semestre de este año

y comienzos de 2026, con el objetivo de fortalecer el abastecimiento hacia la comuna de Porvenir y otras zonas clave de la región.

Esta serie de inversiones se enmarca dentro de una estrategia integral que

busca modernizar la infraestructura energética regional, responder de forma eficaz a la demanda creciente, y posicionar a ENAP como un actor clave en la transición energética del extremo sur del país.

## NUEVA LÍNEA

### HOGAR MAIGAS

ELEGANCIA.

MINIMALISMO.

YA DISPONIBLE EN



## LORENZZA

BATIDORA 5 LITROS  
BATIDORA 10 LITROS



BALMACEDA 521 · PUNTA ARENAS  
BAQUEDANO 643 · PUERTO NATALES



PUEDES ENCONTRARNOS  
EN REDES SOCIALES



En Punta Arenas

# Municipio premia a las ganadoras del concurso literario “Una Mujer, una Historia”

● La Oficina de la Mujer reconoció a escritoras y estudiantes que destacaron en las categorías de cuento breve y poesía, en una ceremonia realizada en el Centro Cultural “Claudio Paredes Chamorro”.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La tarde de ayer se llevó a cabo la premiación del noveno Concurso Literario “Una Mujer, una Historia”, organizado por la Oficina Municipal de la Mujer de la Comuna de Punta Arenas. Esta iniciativa busca poner en valor el rol de las mujeres en el arte y el desarrollo local, fomentando la participación a través de la literatura.

El concurso contó con cuatro categorías: cuento breve y poesía para mayores de 18 años, y cuento breve y poesía para estudiantes desde 7° hasta 4° medio.

El alcalde Claudio Radonich destacó la importancia de mantener viva la tradición literaria regional: “La literatura en nuestra ciudad ha sido cuna de muchos escritores y escritoras. Recordar el paso de Gabriela Mistral por nuestra ciudad, quien marcó un hito en el Liceo de Niñas, donde estuvo como directora, pero también en nuestra sociedad en ese momento. Por eso, hemos mantenido esto,

por lo que estamos entre las pocas municipalidades que conservan un concurso literario a la antigua, impreso y con seudónimo, lo cual ha sido sorprendente. Este año tuvimos 95 participantes, un número muy importante; todos los años hemos ido creciendo”.

En poesía adulta, el primer lugar lo obtuvo Eymar Rada con “Un canto de dos mundos: de Maracaibo a Punta Arenas”; Karen Bustamante se llevó el segundo lugar con “Cuando florece el invierno”; y Tamara Andrade, el tercero con “Miriam, una mujer especial”.

En cuento breve adulto, Karen Bustamante ganó el primer lugar con “Cuando el cielo me devolvió tu nombre”, seguida por Angélica Díaz con “La visita”, y Lorena Flores con “El canto de las yerbas”.

Karen Bustamante, doble ganadora en la categoría adulta, expresó su alegría: “Como estudiante de pedagogía en castellano, me enorgullece mucho no sólo haber ganado, sino que estas prácticas se sigan esparciendo en la ciudad”.



El concurso contó con cuatro categorías: cuento breve y poesía para mayores de 18 años, y cuento breve y poesía para estudiantes desde 7° hasta 4° medio.

Por su parte, Eymar Rada, ganadora del primer lugar en poesía adulta, contó que su obra refleja su experiencia migratoria desde Maracaibo hasta Punta Arenas: “Es parte de mi historia; realmente esta poesía es mi historia hecha poesía”.

Finalmente, Angélica Díaz, segundo lugar en cuento breve adulto y participante recurrente, dedicó su relato a homenajear a las abuelas que cuidan con amor a sus nietos en circunstancias difíciles: “Muchas veces las mamás, por distintas razones, no pueden asumir ese

cuidado, y son las abuelas las que lo tienen que hacer, muchas veces en soledad. En este cuento en particular, la nieta tenía una discapacidad, lo que hace aún más difícil asumir ese cuidado”.

Entre los estudiantes, Sophia Barrientos fue primera en poesía con “Siempre

he querido cambiar(me)”, seguida por Agustina Rojas y Estefanía Cerna. En cuento breve, Rocío Torres obtuvo el primer puesto con “Tarde sin luz”, Alonso Rodríguez el segundo con “Margaritas bajo la cama”. Martina Barria fue tercera con “Una última mirada y un nuevo comienzo”.


**PÁGINA WEB**



## Buses Fernández

la marca patagónica



**CONECTAMOS  
DESTINOS, PERSONAS  
Y EXPERIENCIAS**

**CONEXIÓN AEROPUERTO  
PUNTA ARENAS**

**VIAJES ENTRE  
PUNTA ARENAS Y  
PUERTO NATALES**

WWW.BUSESFERNANDEZ.COM

PUNTA ARENAS ☎ 61 2 221812 📞 +56 9 9326 0974 ✉ PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNANDEZ.COM

PUERTO NATALES ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 242313 ☎ 61 2 411111







SAL  
DE  
DESHIELO

Saco de 25 kilos

DON  
CARLOS S.A.

+56 9 96407599

+56 9 96405664

@don.carlos.sa

## ELEAM REFLEJOS DEL MAR

Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams Nro 08051, Punta Arenas, con resolución al día informa que en la actualidad **tiene 4 cupos disponibles** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular Nro 999926317, con Maite.

## A través del programa Made by Chileans Parque del Estrecho es embajador oficial de la Marca Chile

El Parque del Estrecho de Magallanes dio un paso importante al convertirse en parte de Marca Chile. Esta alianza, impulsada por la Fundación Imagen de Chile permitirá proyectar al mundo no sólo el paisaje y la historia de este sitio patrimonial, sino también la identidad de este territorio único que, al extremo austral del continente americano, conecta el pasado, presente y futuro de Magallanes.

El hito se formalizó durante la visita de la directora ejecutiva de Fundación Imagen de Chile, María Teresa Saldías Morales, quien destacó el rol estratégico que cumple el Parque del Estrecho como referente patrimonial, histórico y turístico del extremo austral.

“Estamos muy contentos de que el parque sea la primera institución de esta naturaleza que forma parte de nuestro programa de uso de marca Made by Chileans, y con ello participar en la formación de la imagen país, tarea que requiere el compromiso de todos. En ese sentido es fundamental para nosotros que instituciones como esta participen

del uso de la Marca Chile y nos ayuden a posicionar a Chile en el exterior”, puntualizó.

En tanto, Andrea Téllez Rubina, directora del Parque del Estrecho de Magallanes, expresó que “para nosotros es un honor que Fundación Imagen de Chile nos haya invitado a ser parte de esta alianza que permite utilizar la marca Chile en nuestra promoción internacional, contribuyendo con nuestros atributos e importancia histórica, cultural, patrimonial y de recursos naturales a proyectar una identidad regional única en el mundo. El Estrecho de Magallanes es reconocido internacionalmente y por eso muchas personas quieren visitarlo, estamos orgullosos de ser parte de los destinos que Chile quiere mostrar al mundo”.

Con esta alianza, el Parque del Estrecho se convierte en una de las 60 instituciones y empresas de Magallanes que ya cuentan con la licencia Made by Chileans, formando parte activa de la estrategia nacional para posicionar a Chile en el mundo, mostrando desde Magallanes una experiencia única que combina historia, naturaleza, ciencia y patrimonio.

Juan Cerda Guzmán, director de FAE Puerto Natales sobre nueva Ley de Adopción:

## “Restituir el derecho a vivir en familia es una tarea de todos”

● La reforma integral al sistema de adopción pone en el centro a los niños y adolescentes, agiliza los procesos y considera a las familias de acogida como postulantes.

Crónica  
periodistas@elpinguino.com

Uno de los principales desafíos en el cuidado alternativo de niños, niñas y adolescentes (NNA), ha sido derribar los escalones burocráticos que implica adoptar en Chile. El debate ha vuelto a estar en discusión, luego de conocerse los detalles de la nueva Ley de Adopción aprobada por el Senado el 16 de junio. El Programa de Familias de Acogida Especializada (FAE) de Puerto Natales no ha quedado ajeno a la conversación, más aún cuando uno de los puntos de la normativa tiene directa relación con FAE.

Entre los principales cambios, la nueva ley de adopción incorpora posibilidades excepcionales para aquellas familias de acogida externa

que han cuidado a un menor por más de 18 meses seguidos. Asimismo, la normativa pone en el centro el interés superior del menor, prioriza la revinculación familiar con plazos acotados, e incorpora las posibilidades de matrimonios, personas solteras o parejas con acuerdo de unión civil.

Sobre ello, Juan Alberto Cerda Guzmán, director de FAE Puerto Natales, señaló que dicho marco legal es una evolución del paradigma en relación a la infancia y adolescencia: “Esto es fundamental porque no sólo pone en el centro a la infancia, sino que también a las familias que desean, de corazón, aportar un granito de amor a esos niños, niñas y adolescentes de nuestro país”.

Actualmente en Chile, la adopción se encuentra regulada por la ley N° 19.620 la cual entró en vigencia hace 26 años, y cuya implementación ha demostrado diversos vacíos y deficiencias. Entre ellas, la legislación no se refiere de manera expresa a la adopción por parte de familias de acogida externas.

En ese contexto, el Servicio de Protección Especializada en conjunto con los programas de Familias de Acogida, desarrollaron una línea de trabajo -publi-



Juan Alberto Cerda Guzmán, director de FAE Puerto Natales.

cada en enero del 2024- que establece el procedimiento a aplicar respecto de los cuidadores que deseen adoptar. Sin embargo, el acto administrativo responde a casos “excepcionales” y los plazos suelen extenderse por largos periodos de tiempo.

Por lo anterior, el proceso de adopción ha sido una inquietud permanente por las familias de acogida o quienes estén interesados en ser guardadores, debido al vínculo afectivo que se genera con

el menor, a pesar del carácter temporal del cuidado.

“Hoy por hoy, tenemos que ir sumando fuerzas en la elaboración de nuevas políticas públicas y nuevas estrategias de intervención, ya que restituir los derechos vulnerados del niño y restituir el derecho a vivir en familia es una tarea que nos concierne a todos y quienes somos cogarantes de derechos”, puntualizó el director de FAE Puerto Natales.

VER DOCUMENTO

**ARMERIA**  
**EL PIONERO**  
CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL



## Rifles aire comprimido



ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702

**MAMOGRAFÍAS**  
TENEMOS HORAS DISPONIBLES

**SCANNER SUR**  
IMÁGENES DIGITALES

AGENDA TU HORA Y VISÍTANOS  
Centro Médico Magallanes  
**Av. Colón 1144**  
61 221 9299 9 6496 5666  
Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

# CULTURA & ESPECTÁCULOS

En Puerto Williams

## Municipio de Cabo de Hornos impulsa espacios culturales para la comunidad

● Una celebración del arte y las raíces locales tomó vida en Cabo de Hornos, donde la comunidad se unió para crear, expresar y conectar en una semana repleta de talleres, cultura y encuentro generacional.

**E**l Municipio de Cabo de Hornos realizó con gran éxito la Semana del Arte y la Identidad: Creando, Expresando y Conectando, una iniciativa que reunió a vecinos de todas las edades en torno a la creatividad, el patrimonio y el arte como herramienta de encuentro comunitario.

La jornada inaugural tuvo lugar en la Biblioteca Municipal,

donde personas mayores participaron activamente en espacios de creación y diálogo, dando el puntapié inicial a una semana cargada de actividades culturales.

Gracias al convenio con el programa Red Cultura, que depende del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se están desarrollando talleres gratuitos dirigidos a niños, adolescentes y adultos mayores, con

el objetivo de fomentar la expresión artística, el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de la identidad local.

La programación de esta semana especial se concretó gracias a fondos municipales y al respaldo del mencionado convenio con Red Cultura, reafirmando el compromiso de la comuna con el desarrollo cultural, el acceso a las artes y el rescate de las tradiciones del territorio.







### NEUMÁTICOS Y LLANTAS

DE LAS MEJORES MARCAS Y PRECIOS PARA LAS RUTAS PATAGÓNICAS

**GRAN OFERTA**

**NEUMÁTICOS ROCKBLADE**

- 31X10.5 R15 ANTES \$141.800 **AHORA \$120.530**
- 265/65 R17 ANTES \$127.000 **AHORA \$101.600**

OFERTA VÁLIDA MES ABRIL O HASTA AGOTAR STOCK  
UN DISPONIBLES (31X10.5R15) 80 / UN DISPONIBLES (265/65R17) 40

**ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS, SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS**



**QUILLOTA # 155 / PUNTA ARENAS / +569 65967788 / CONTACTO@BELISI.CL / RRSS BELISI.SPA**

**PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD**



**CARNES**

## EL ABASTO



**LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS**










**CAPITÁN GUILLERMO 046  
ESQUINA ZENTENO**



**PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM  
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO**



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

# FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

## **HORARIOS DE ATENCIÓN:**

**LUNES A JUEVES:** 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

**VIERNES:** 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



**ENVÍANOS TU  
PROYECTO**

**PINCHA AQUÍ** 

**DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO**

 **VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM**  **+56 227775005**

 **+569 82812334**  **VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL**

De cara a las próximas elecciones nacionales y provinciales

# Oliva defendió continuidad del Encuentro Ciudadano en el Frente Por Santa Cruz

● El referente provincial brindó detalles relevantes sobre la actualidad política en la provincia y el armado electoral.



**O**liva aclaró en una entrevista con Radio Vanguardia que Encuentro Ciudadano no integra un bloque legislativo cerrado sino un frente electoral que se presenta y renueva cada vez que hay elecciones.

“En una asamblea provincial, con distintas opiniones internas sobre la gestión actual, la mayoría decidió seguir dentro del Frente por Santa Cruz”, recordó.

El dirigente señaló que la permanencia en el Frente responde a la voluntad de “apoyar un proceso de transformación después de casi 30 años de kirchnerismo”.

Según Oliva, el aporte electoral de Encuentro Ciudadano fue fundamental para que el actual gobierno provincial encabezado por Claudio Vidal (SER) pudiera conformarse. Este proceso, indicó, “será lento y complejo, en un contexto económico difícil y con desafíos importantes como la situación petrolera, minera y las represas hidroeléctricas”.

Uno de los anuncios más destacados fue la incorporación formal de la Unión Cívica Radical (UCR) al Frente por Santa Cruz, sumándose al PRO y a SER. Esta alianza, dijo Oliva, “refuerza y amplía el espacio político, que busca ser lo más abarcativo posible”. El vicegobernador Fabián Leguizamón (UCR) también confirmó recientemente esta integración institucional.

Sobre el mecanismo electoral, Oliva valoró la implementación de la boleta única de papel, que consideró “una revolución democrática que aumentará la transparencia y eliminará el robo y reparto de boletas tradicionales”. Además, mencionó la suspensión de las PASO, que cambiará la dinámica electoral.

En cuanto a la competencia política, Oliva identificó tres actores principales: el Frente por Santa Cruz, el peronismo y la fuerza emergente La Libertad Avanza, referida comúnmente como el espacio de Javier Milei. Según dijo, La Libertad Avanza “parece que competirá con lista propia o con un frente pequeño”.

Sin nombrar directamente a Milei, Oliva alertó sobre la posible llegada de “iluminados que desprecian las



**Gabriel Oliva defendió la continuidad de Encuentro Ciudadano en el Frente Por Santa Cruz.**

instituciones y promueven modelos autoritarios”, haciendo referencia a acciones a nivel nacional como el debilitamiento de organismos como Vialidad Nacional, el INTA y las universidades públicas.

Finalmente, sobre la definición de candidaturas, indicó que la lista se discutirá dentro del frente y que la expectativa es que la elección de los candidatos se realice “sin candidaturas testimoniales ni figuras colocadas para

cumplir un trámite, sino que refleje el compromiso real con la provincia”. Nombres propios que podrían integrar las listas son dirigentes de Encuentro Ciudadano como Oscar Barrientos, Juanjo Ortega y el propio Oliva.

**DREAMS PUNTA ARENAS**

TODA LA ENTRETENCIÓN EN UN SOLO LUGAR

# AGOSTO

SHOWS



ARREMACOS

VIERNES 01 AGO



TRIBUTOS  
ELVIS  
PRESLEY

SÁBADO 02 AGO

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS  
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL




LIQUIDADORA

# RECICL



A precios bajos con la mejor calidad

Outlet




Horarios de atención:

Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)  
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)



CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

# GRAN PROMOCIÓN

JULIO 2025

*Calefacción Central*  
desde **\$2.400.000**



## INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



**COTICE SU CALEFACCIÓN**  
**+56 9 9999 2282**

**CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM**  
**CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM**

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

calefaccion\_central\_sicav Manantiales 0904 Esquina Fuique



# Judocas locales acapararon elogios y medallas

● El representativo regional fue protagonista del torneo Nacional Zona Centro realizado en la capital.

**Christian González**  
cgonzalez@elpinguino.com

El pasado fin de semana, 44 judocas magallánicos participaron del torneo Abierto Nacional Zona Centro realizado en la ciudad de Santiago y organizado por la Federación de Judo de Chile. El representativo de la región estuvo integrado por los clubes YamaHarashi (Punta Arenas), Pudeto (Punta Arenas) y Shin Gi Tai (Puerto Natales). En tanto, el equipo técnico

estuvo integrado por los entrenadores; Sandra Moreno (Yama Harashi), Adriana Chiguay (Yama Harashi), Óscar Hernández (Yama Harashi), Nelson Meza (Shin gi Tai), Marcelo San Martín (Pudeto) y Claudio Orellana (Pudeto), los cuales de forma anexa al certamen asistieron a una charla técnica impartida por el Head Coach Yoshiki Ito, donde pudieron compartir junto a los demás entrenadores del resto del país sobre conceptos técnicos y alinear criterios de formación a nivel nacional.

**Resultados del certamen:**

**Club Pudeto**  
Preinfantiles (sub9 y sub11):  
2do lugar  
-Agustín Farías, Sub 11 / -50 kg.  
3er lugar  
-Felipe Palma, Sub 9 / -25 kg.  
-Agustín Brandt, Sub 9 / -28 kg.  
-Noemí Cárdenas, Sub 11 / -40 kg.

**Infantil Novicio (sub15):**

2do lugar  
-Constanza González. Novicio Sub 15 / +64 kg.  
Infantiles oficiales (sub13 y sub15):  
1er lugar  
-Trinidad Huenchupán, Sub 13 / -52 kg.  
-Mía Maldonado, Sub 15 / -64 kg.  
5to lugar  
Dylan Acevedo – Sub 15 / -53 kg.

**Maximiliano Arancibia – Sub 15 / -58 kg.**

Participaron (sumando experiencia):  
-Mateo Escobar, Sub 13 / -42 kg.  
-Gabriel Herrera, Sub 13 / -42 kg.

Oficiales (sub18, sub21, absoluta):  
2do lugar:  
-Maira Madrid, Sub 18 / -44 kg.  
-John Madrid, Sub 21 / -60 kg.  
3er lugar:

-John Madrid, Sub 18 / -60 kg.  
-Alvaro Arancibia, Sub 18 / -66 kg.  
5to lugar  
Álvaro Arancibia, Sub 21 / -66 kg.

Participaron  
-Gabriel Pérez, Sub 21 y Absoluta / -73 kg.  
-Maximiliano Ruiz, Sub 18 y Sub 21 / -66 kg.  
-Brayan Barrientos, Sub 18 / -73 kg.

**Nota continúa página 27.**

VÍSENOS EN BARRIO PRAT

COMERCIAL SAN MARCOS **¡Su Ferrería Amiga!**

Facebook: Ferreteriasanmarcos Instagram: comercialsanmarcos

**LA CRÉOLE** 1829

**30% dcto.** Hasta agotar stock

**Calderos de fierro fundido en todas sus medidas**

ZENTENO N° 99 (ESQ. CONDELL) 61 2216695 +56967596732 Ferreteria@comercialsanmarcos.cl

Ferreteriasanmarcos comercialsanmarcos www.comercialsanmarcos.cl

**ACTUALÍZATE**  
Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- Compra pasajes para todas nuestras rutas
- Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- Accede a tu tarjeta de embarque digital
- Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias

DESCARGA TU APP AQUÍ

Google Play App Store

**TABSA**

**DISEÑOS EXCLUSIVOS PORTONES Y PANELES**

PINCHA AQUÍ

**DM DEMETAL**

- Fabricados en acero.
- Terminaciones a mano.
- Variedad en diseños Exclusivos.
- Servicio Personalizado.

**\$99.000 m<sup>2</sup>**

SOLICITA NUESTRO CATALOGO

**COTIZA AHORA**

Contáctanos **+569 87146992**

@dm.demetal fb.com/demetalpuq



# REFRIGERADOR PARA EL CAMPO

**Comercializadora Solargas Spa**  
**Av. España #1057 Punta Arenas**  
**Baquedano #668 Puerto Natales**  
**+5691590692**

¡Obtené un 10% OFF en tu compra de tu Refrigerador a Gas  
Duracion de la oferta desde el 01-04-2025 hasta 01-12-2025

**Refrigeradores a Gas licuado y 220V 50Mz para el campo o la ciudad Entrega inmediata**

**Capacidad 188L**  
**~~\$1800.000.-~~ \$1680.000.-**

**Smeta**

-  AC 220V
-  DC 12V
-  LPG



Novicios (juvenil y adulto):  
2do lugar  
-Joaquín Soto. Novicio Juvenil / -60 kg.  
-Brayan Barrientos. Novicio Adulto / -73 kg.  
3er lugar  
-Joaquín Soto. Novicio Adulto / -60 kg.

Yamaharashi  
Pre infantiles  
Bronce  
-Fernanda Morel, sub 11, - 41kg.  
Infantiles  
Bronce  
-Joaquín Dobson, sub 13, -52 kg.  
-Florencia Cabello, sub 15, - 53 kg.

Participaron  
-Balthazar Cabello, sub 15, - 48kg.  
-Maite Castillo, sub 15, - 48kg.  
-Joaquín Meléndez, sub 15, -58kg.  
-Daniel Cortés, sub 15, +64kg.  
Juveniles  
-Plata  
-Ian Godoi, sub 18, - 66 kg.  
Oro  
-Anahís Pérez, sub 21, - 48kg.  
-Brian Soto, sub 21, - 90kg.  
Plata  
-Ian Godoi, sub 21, - 66kg.

Participaron  
-Amanda Quezada, sub 18, - 57kg.  
-Carol Triviño, sub 18 Novicio, - 63 kg.  
-Emir Vivallo, sub 18, - 66kg.  
-Emir Vivallo, sub 21, - 66kg.  
-Matías Villanueva, sub 21, - 81kg.

Adulta  
Bronce  
-Anahís Pérez, absoluta, - 48kg.  
-Ignacia Mayorga, absoluta, - 78kg.

Shin Gi Tai  
Preinfantiles  
Plata  
-Victoria Fernanda Soto Moreira, sub11, - 40kg.  
-Renato Meza Canales, sub11, - 33kg.  
-Pedro Martín Romero Vargas, sub 11, - 40kg.  
Bronce  
-Mariana Paz Meza Canales, sub9, - 33kg.  
-Joaquín Ignacio Alarcón Ruiz, sub 11,-50kg.  
Quinto lugar  
-Damián Nieto Cárcamo, sub 11, - 40kg.  
-Arturo Alonso Mellado Crisóstomo, sub 11, - 40 kg.

Novicio Juvenil  
Quinto lugar  
-Oscar Miranda Lomboy, sub 18, - 60kg.  
Juvenil Federado

Séptimo lugar  
-David Rafael Navarro Rodríguez, sub21, - 66 kg  
Adulta  
-Séptimo lugar  
-Ruyer Diaz Lagos, absoluta, - 66 kg.  
Oro  
-David Rafael Navarro Rodríguez. Novicio absoluto, - 66 kg.  
Séptimo lugar  
-Daniel Darrigrandi Castro. Novicio absoluto, - 81 kg.

**Héctor Astorga (Pudeto) Árbitro Nacional**

En la cita deportiva también participo Héctor Astorga, del Club Pudeto, delegado regional de arbitraje y con licencia de árbitro nacional, quien posterior a la cita nacional realizó en Punta Arenas una clínica de arbitraje abierta a todos los clubes de la región, con la finalidad de actualizar y resolver dudas.

**Scarlette Bucarey Torres Delegada Regional de Judo Magallanes y directora Federación de Judo de Chile**

En el cierre de la nota, Scarlette Bucarey Torres, delegada Regional de Judo Magallanes y directora de la Federación de Judo de Chile, tuvo palabras de agradecimientos para la representación magallánica: "Agradezco



En la gráfica, los entrenadores magallánicos siendo parte de la charla técnica del certamen nacional.

en nombre de la Federación de Judo de Chile a cada deportista por su esfuerzo y dedicación a la disciplina, por el tiempo invertido en su preparación en arduos entrenamientos y extensas jornadas competitivas.

Recaltar el trabajo técnico detrás de los senseis de los respectivos clubes formativos y técnicos del programa Promesas Chile. Gracias al programa Promesas Chile, por el apoyo de 15 pasajes

aéreos para los deportistas pertenecientes al programa. Y, por último, pero muy importante a, los clubes por su organización junto a las familias, quienes costean todos los gastos que derivan del viaje, pasajes, alojamiento, traslado y alimentación, sin sus familias y el esfuerzo económico detrás estos resultados no serían posible".

"Orgullosa de cómo ha crecido el judo en la región, como se ha extendido a las de-

más comunes de Magallanes, el ver como pasan las generaciones y se multiplica la práctica en niños desde los 4 años. Es gratificante saber que es un estilo de vida que impacta de una manera positiva, y espero que se sigan sumando a estas experiencias los nuevos clubes de judo de la región".

"¡Orgullosa del trabajo de cada uno!", finalizó diciendo la delegada regional de Judo Magallanes.

**Carnes Sur**

**DESPACHOS A DOMICILIO**  
**WHATSAPP : +569 58043953**  
**TELÉFONO FIJO: 612 216978**

**HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES**  
**DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS**  
**VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS**

**OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNS**

**Cantina de LUNA**

**CONOCE NUESTRAS PROMOS DE LA SEMANA**

<b>LUNES</b> MUCHO LUNES YA ¿UNA PISCOLITA? POR SÓLO \$1.990	<b>MARTES</b> ARMA TU PIZZA PRECIO OFERTA \$10.990
<b>MIÉRCOLES</b> ¡MECHÓN ESTOY CONTIGO! POR SÓLO \$1.990	<b>JUEVES</b> PROMO COMIDA Y COPETE BURGER TAPA ARTERIAS 2 CÓCTELES DE AUTOR \$ 9.990 \$10.000
<b>VIERNES</b> CHAO JEFE! PISCOLA & FERNET VASO SERVIDO \$3.000	<b>SÁBADO</b> GUARDATE ¡NUNCA! PISCOLA / RON VODKA Y FERNET \$3.000 VASO SERVIDO

**CANTINADELUNA CL O'HIGGINS 1033**



# DISTRIBUIDORA Balmaceda

PINCHA AQUÍ



\*Stock de 400 unidades\*

**FIDEOS  
VARIEDADES**  
SAN REMO 400g

**\$ 590**

Precio Normal: \$790



\*Stock de 600 unidades\*

**HARINA  
DE MAÍZ**  
PAN 1 Kg

**\$ 2.190**

Precio Normal: \$2.790



\*Stock de 200 unidades\*

**CAFÉ  
TRADICIÓN**  
NESCAFÉ 170g

**\$ 5.990**

Precio Normal: \$6.990



\*Stock de 500 unidades\*

**ACEITE DE  
MARAVILLA**  
NATURA 1 LITRO

**\$ 2.990**

Precio Normal: \$3.490



\*Stock de 500 unidades\*

**BARRA DE  
CEREAL**  
PROTEIN 45g

**\$ 990 C/U**

Precio Normal: \$1.400



\*Stock de 400 unidades\*

**GALLETAS  
BON O BON**  
PROTEIN 45g

**\$ 990 C/U**

Precio Normal: \$1.490



VISÍTANOS EN:  
**Balmaceda 696**



GRUPO CH  
EMPRESAS MAGALLÁNICAS

**Lunes a Jueves**  
9:00 a 23:00 hrs.

**Viernes y Sábado**  
9:00 a 00:30 hrs.

**Domingo**  
9:00 a 22:00 hrs.

\*Promoción válida desde 5/07/2025 al 14/07/2025 o hasta agotar stock\*

# Se acerca la tercera fecha doble y final del Campeonato de Karting “Copa Transpetrol”

● El certamen tuerca, a desarrollarse el 9 de agosto en las instalaciones de Rally Kart, es auspiciado por Pingüino Multimedia, Transpetrol, Mobil-Comercial Harambour”, Bolt y el patrocinio de Rally Kart, Espacio Urbano y CG8 Producciones.

**RANKING 2025**  
Clasificación General  
Torneo de karting - Aniversario Pasión Deportiva

**Categoría Damas: Puntaje General**

- 1° lugar: Antonia Mansilla. \* (48 puntos).
- 2° lugar: Cynthia Vidal. \* (40 pts).
- 3° lugar: Makarena Bahamonde. \* (37 pts).
- 4° lugar: Soledad Solo de Zaldivar. \* (37 pts).
- 5° lugar: Estefanía González. \* (33 pts).
- 6° lugar: Martina Pacheco. \* (31 pts).
- 7° lugar: Fernanda Gómez. \* (30 pts).
- 8° lugar: Antonia Obilinovic. \* (20 pts).
- 9° lugar: Isabel Tejeda. \* (17 pts).
- 10° lugar: Josefa Urbano. \* (16 pts).
- 11° lugar: Karol Srdanovic. \* (15 pts).
- 12° lugar: Erika Cuello. \* (15 pts).
- 13° lugar: Camila Agüero. \* (15 pts).
- 14° lugar: Alexandra Alvarado. \* (15 pts).
- 15° lugar: Valeria Gómez. \* (15 pts).

**Christian González**  
cgonzalez@elpinguino.com

Suma y sigue el número de inscritos para el desarrollo de la tercera fecha doble y final del primer Campeonato de Karting del año, “Aniversario Pasión Deportiva”, el que en esta edición llevará el nombre de Copa Transpetrol 2025.

El certamen, a desarrollarse el sábado 9 de agosto a partir de las 11:30 horas en las instalaciones de Rally Kart, contará con algunas novedades en re-

lación a las fechas anteriores, lo que le dará mayor emoción al certamen tuerca que cuenta con el auspicio de Pingüino Multimedia, Transpetrol, “Mobil-Comercial Harambour” y Bolt, además del patrocinio de Rally Kart, Espacio Urbano y CG8 producciones.

**Para esta ocasión se contará con las siguientes categorías en competencia:**

- Junior varones (14 a 17 años).
- Damas (16 años en adelante).

**CAMPEONATO FORMULA K 2025**  
**RANKING**  
Clasificación General  
Torneo de karting - Aniversario Pasión Deportiva

**Categoría Expertos: Puntaje General**

- 1° lugar: Marcos Alvarado. \* (44 puntos).
- 2° lugar: Pablo Mansilla. \* (40 pts).
- 3° lugar: Marco “Caco” López. \* (39 pts).
- 4° lugar: Jaime Alvarado. \* (34 pts).
- 5° lugar: José I. Canales. \* (34 pts).
- 6° lugar: Víctor Hernández. \* (31 pts).
- 7° lugar: Danilo López. \* (24 pts).
- 8° lugar: Camilo Gómez. \* (18 pts).
- 9° lugar: Vicente Gómez. \* (15 pts).
- 10° lugar: Benjamín Antifirre. \* (15 pts).
- 11° lugar: Benjamín Álvarez. \* (15 pts).
- 12° lugar: Francisco Alvarado. \* (15 pts).
- 13° lugar: Diego Maragaño. \* (15 pts).
- 14° lugar: Marcos Borea. \* (15 pts).
- 15° lugar: Eduardo Simeone. \* (15 pts).
- 16° lugar: Sebastián Álvarez. \* (15 pts).

- Adultos Expertos (18 en adelante).
- Adultos Master A (de 70 a 80 kg).
- Adultos Master B (de 81 a 90 kg).
- Adultos Master C (de 91 kg y más).
- Categoría Debutantes: (18 años en adelante).

**Cobertura especial de Pingüino Multimedia**

El evento tuerca, a desarrollarse en las instalaciones de Rally Kart (ubicado en Avenida Eduardo Frei con calle Enrique Abello), tendrá una amplia cobertura a través de las plataformas comunicacionales, tanto Facebooklive,

**CAMPEONATO FORMULA K 2025**  
**RANKING**  
Clasificación General  
Torneo de karting - Aniversario Pasión Deportiva

**Categoría Junior: Puntaje General**

- 1° lugar: Agustín Pacheco. \* (39 pts).
- 2° lugar: Joaquín Vidal. \* (39 pts).
- 3° lugar: Mathias Kvalsvik. \* (38 pts).
- 4° lugar: Ezequiel Agüero. \* (37 pts).
- 5° lugar: Augusto Aránguiz. \* (35 pts).
- 6° lugar: Humberto Pacheco. \* (33 pts).
- 7° lugar: Benjamín Duran. \* (32 pts).
- 8° lugar: Nicolás Estefó. \* (31 pts).
- 9° lugar: Maximiliano Vera. \* (31 pts).
- 10° lugar: Luciano Pons. \* (30 pts).
- 11° lugar: Agustín Aguilar. \* (30 pts).
- 12° lugar: Martín Godoy. \* (30 pts).
- 13° lugar: Kimmy Morrison. \* (24 puntos).
- 14° lugar: Mateo Parra. \* (15 pts).
- 15° lugar: Sebastián Antifirre. \* (15 pts).
- 16° lugar: Franco Vidal. \* (15 pts).
- 17° lugar: Benjamín Cárcamo. \* (15 pts).

Diario El Pingüino y televisivamente a través de los programas “Pasión Deportiva” y “Velocidad Extrema”.

**Inscripciones**

Las inscripciones para la disputa de la tercera fecha, que tiene puntaje doble, ya se encuentran abiertas con

una promoción hasta el 31 de julio. El plazo final para ser parte de la competencia se cierra el 6 de agosto, siendo los cupos limitados por cada una de las categorías.

A continuación detallamos gráfica de la clasificación en cada una de las categorías.

**COPA Transpetrol**  
SÁBADO 09 AGOSTO  
11:30 Hrs. Rally Kart:  
Av. Eduardo Frei



**edelmae**

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar incorporación de nuevo cliente a la red de Distribución en Media Tensión.

**Ciudad:** PUNTA ARENAS  
**Fecha:** SÁBADO 02 DE AGOSTO  
**Horario:** DE 09:30 A 14:30 HRS.

**Sector comprendido por:**

- Parcelas Km 11.5 norte.
- Pje. lado poniente por Caletera hasta Cantera Concremag incluye parcelas n°s 29 a 33 por Caletera de la ruta 9.

Publicado el día martes 22 de julio de 2025

**SOLOVIDRIOS**

# PARABRISAS

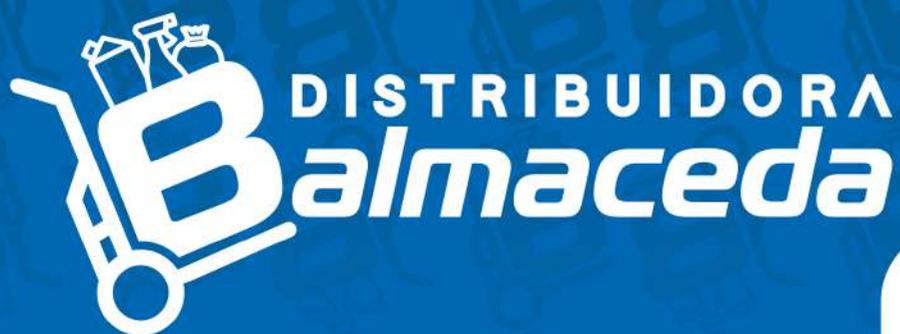
- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

**DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE**





@SOLOVIDRIOS.MAG | www.solovidrios.cl | Mejicana N°762, Punta Arenas  
SOLOVIDRIOS | Solovidriosparabrisas@gmail.com | 612 224835 | +569 40211638



# OFERTAS REFRESCANTES



**PEPSI NORMAL**

LATA 330cc

**\$ 890**

Precio Normal: \$990  
720 unidades disponibles



**PEPSI ZERO**

LATA 330cc

**\$ 890**

Precio Normal: \$990  
480 unidades disponibles

**PEPSI NORMAL**

2 litros

**\$ 1.790**

Precio Normal: \$1.990  
300 unidades disponibles



**PEPSI ZERO**

2 litros

**\$ 1.790**

Precio Normal: \$1.990  
150 unidades disponibles



**PEPSI NORMAL**

3 litros

**\$ 2.390**

Precio Normal: \$3.200  
120 unidades disponibles



**PEPSI NORMAL**

3 litros

**\$ 2.390**

Precio Normal: \$3.200  
120 unidades disponibles

VISÍTANOS EN:  
**Balmaceda 696**

**PINCHA AQUÍ**



**Lunes a Jueves**  
9:00 a 23:00 hrs.

**Viernes y Sábado**  
9:00 a 00:30 hrs.

**Domingo**  
9:00 a 22:00 hrs.

\*Promoción válida hasta el 15/08/2025 o hasta agotar stock\*

# Cortés agranda las dudas por la negociación entre Colo Colo y Peñarol: “Ya llegará...”

● El golero de Colo Colo sacó la voz brevemente, aunque lo único que hizo fue disparar los rumores en torno al negocio entre los albos y el cuadro charrúa.

**B**rayan Cortés sabe perfectamente que hay cuestiones por resolver entre Colo Colo y Peñarol. El cuadro uruguayo puso en la mesa una propuesta que el presidente de Blanco y Negro consideró “una ofertita”, pero el capitán de los albos estima que lo mejor es la salida del portero iquiqueño.

Se sabe que Cortés era la cuarta opción en la lista del director técnico Diego

Aguirre. Estaba por detrás de otro chileno: Matías Dituro, con quien no se pudo llegar a un acuerdo. En ese contexto, el indio prefirió el camino de la mesura. De aumentar cualquier duda en torno al sinfín de rumores por su posible salida.

No quiso aclarar ningún rumor. “Es decisión técnica”, le respondió Cortés a un hincha que preguntó por su ausencia en la oncena. También recibió la consul-

ta de Cooperativa Deportes en torno a una reunión con la dirigencia. El periodista Rodrigo Gómez le consultó por una conversación con Aníbal Mosa.

La respuesta fue clara. “No. Ya llegará el momento de hablar”, manifestó a Cooperativa Deportes Brayan Cortés, quien lleva dos partidos consecutivos fuera del equipo titular. En el primero fue suplente de Fernando de Paul en el Superclásico ante U de Chile. Y en el segundo, no fue citado para el empate frente a O’Higgins.

Brayan Cortés sabe que es posible que vaya a Peñarol, pero también está consciente de que la plana mayor de Colo Colo consideró insuficiente la propuesta. Mientras se resuelve esto, el iquiqueño fue objeto de varios requerimientos de hinchas.

Firmó autógrafos. También se sacó una fotografía con un niño cumpleaños. Y recibió la expresa petición de un fa-



nático, que le dijo que “no te vayas, eres un arqueroazo”. Todo eso se vio en el video que el citado periodista compartió en su cuenta de X.

Por el momento, Colo Colo debe afinar detalles

para recibir a Huachipato en la fecha 18, en la que no podrá tener al suspendido Lucas Cepeda. Aquel partido se disputará el 3 de agosto en el estadio Monumental a las 15 ho-

ras. Mientras tanto, Peñarol recibirá a Progreso el 1 del mismo mes en el estadio Campeón del Siglo. ¿Será esa la nueva casa futbolística de Cortés? El tiempo dirá. Por ahora, no...

**Camino al Andino, Km4**

**ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES**

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com +56 9 9640 5027

**SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD**

**SUP. TERRENO 1.248 M2  
CONSTRUCCIONES 987 M2**

**Interesados contactar al +56 9 9640 5027**

“Única vía sostenible”

## Chile aboga por solución de dos Estados para salida a la guerra en Gaza



El canciller Alberto van Klaveren, insistió en que la solución de dos Estados es la “única vía sostenible” para una paz justa y duradera en el Medio Oriente.

Durante su participación en la sesión plenaria de la Conferencia Internacional de Alto Nivel para el Arreglo Pacífico de la Cuestión de Palestina y la Aplicación de la Solución de los dos Estados, la autoridad manifestó que “la única vía sostenible hacia una paz justa y duradera en Medio Oriente es la solución de dos Estados, conviviendo en paz y seguridad, dentro de fronteras seguras, internacionalmente

reconocidas, y con Jerusalén como futura capital compartida”.

“No puede haber seguridad para Israel ni dignidad para el pueblo palestino si no se reconocen mutuamente sus derechos fundamentales”, añadió.

Van Klaveren afirmó que “la tragedia que vivimos desde el 7 de octubre de 2023, tras el brutal ataque terrorista de Hamas contra Israel, ha puesto de manifiesto, con crudeza, la urgencia de romper el ciclo de violencia en el que se ha visto envuelta la región por décadas”.

“Chile ha condenado enérgicamente dicho ataque y ha instado por

la liberación inmediata de los rehenes; y ha condenado toda forma de violencia contra civiles, sin distinción, incluyendo los ataques indiscriminados contra la población palestina en Gaza, cuyo sufrimiento es hoy insostenible”, recordó.

“Urge establecer un alto al fuego permanente, inmediato, que ponga fin a las hostilidades, permita el acceso humanitario sin restricciones y, sobre todo, abra paso a una solución política definitiva basada en el derecho internacional y en resoluciones vinculantes de esta organización”, sentenció el titular de Relaciones Exteriores.

**detacoop**  
cooperativa de ahorro y crédito

Créditos para pensionados de  
**AFP's - IPS**

**DIPRECA / CAPREDENA**

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

\*Crédito sujeto a evaluación comercial



COMISIÓN  
PARA EL MERCADO  
FINANCIERO



[www.detacoop.cl](http://www.detacoop.cl)

Ayer retiraron cerca de 70 toldos azules

# Con tres pasos buscan para erradicar el comercio ilegal en el Barrio Meiggs

● La intervención liderada por el municipio se concentró en un cuadrante crítico entre las calles Campbell, Garland y Meiggs.

Este martes comenzó un masivo operativo de recuperación en el Barrio Meiggs, liderado por la Municipalidad de Santiago, con apoyo de Carabineros, la Delegación Presidencial Metropolitana, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y Aduanas.

La intervención se concentró en un cuadrante crítico entre las calles Campbell, Garland y Meiggs, donde se retiraron cerca de 70 toldos azules pertenecientes al comercio ambulante.

El plan contempla tres fases: recuperación forzada, copamiento continuo y normalización progresiva. La primera etapa, ya en curso, busca desalojar a comerciantes informales vinculados en algunos casos a bandas organizadas. Posteriormente, se implementará un sistema de control de accesos y vigilancia permanente por al menos 40 días.

“Acá no entra un toldo más, nunca más. Esa es la meta nuestra”, aseguró el alcalde Mario Desbordes, quien adelantó que los espacios recuperados serán cerrados con rejas y tendrán guardias municipales,

financiados en parte por la Cámara de Comercio.

El operativo no sólo apunta al retiro físico de estructuras. Según explicó el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, el objetivo final es desarticular redes criminales que operan bajo la fachada del comercio irregular. “No es solo un copamiento policial, es una fiscalización destinada a desbaratar organizaciones que lucran con el crimen”, sostuvo.

El SII detectó previamente una red de evasión fiscal en el sector que intentó defraudar al Estado por más de \$9.000 millones. En esta línea, se proyecta fiscalizar más de 70 bodegas del barrio que podrían estar relacionadas con comercio ilegal y contrabando.

Carabineros informó que también se cursaron infracciones a cuidadores nocturnos irregulares y se trabaja para evitar que los comerciantes desalojados se trasladen a otras comunas, como Estación Central. El municipio de Santiago estima que en el área operan más de 5 mil puestos informales y aspira a eliminarlos completamente en un plazo de un año.

## Autoridades de Gobierno

Mediante una breve publicación en sus redes sociales, el Presidente Gabriel Boric se refirió la tarde de este martes al operativo contra el comercio ilícito en el Barrio Meiggs, en Santiago.

“El Estado de derecho se hace valer en todas partes”, escribió el mandatario en su cuenta personal de X.

De esta manera, el jefe de Estado respaldó las declaraciones que entregó previamente sobre la acción policial el ministro de Seguridad, Luis Cordero.

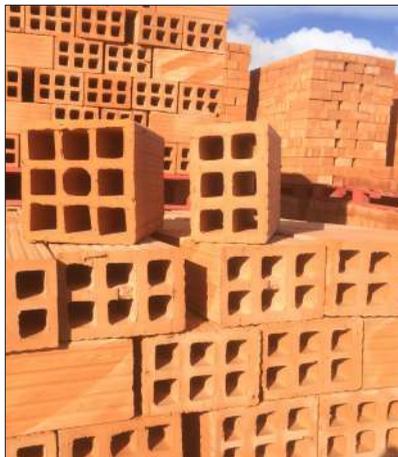
“Meiggs es un centro neurálgico del comercio que implica no solo la ocupación del espacio público, donde tradicionalmente se ponen los énfasis, sino que a juicio del Ejecutivo implica también una estructura de comercio ilícito que está asociada a una estructura logística de organizaciones criminales”, dijo el secretario de Estado.

El titular de Seguridad, además, sostuvo que el operativo marca “el inicio de una intervención más estructural en Meiggs”, en-



El procedimiento consideró el retiro de 24 metros cúbicos de escombros, el hidrolavado de la vía pública y la desconexión de instalaciones eléctricas hechas.

fatizando que “forma parte de un plan incremental de intervención en esa zona, que por cierto va a enfrentar resistencias, pero que el Ejecutivo está plenamente convencido que abordar la situación de Meiggs es abordar también crimen organizado”.



## CERÁMICA KON-AIKEN

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA

**FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS**



LADRILLO TITÁN



LADRILLO STANDARD



LADRILLO MACIZO

**FONOS: 2213170**  
**+569 56573817**



**¡VISÍTANOS!**  
**NUEVA PARTIDA**  
**RECIBIDA**  
**MOCHILAS Y**  
**GORROS**

© @local3435zonafranca









**DIRECCIONES: LOCAL 4A AVDA. PRINCIPAL Y MÓDULOS 34-35 ZONA FRANCA. TELÉFONOS: 612 216137 +569 4490 2373**

**SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL**



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

**SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS**



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900



INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR










# ENCUENTRA PRODUCTOS LLANQUIHUE



## DISTRIBUIDORA *Balmaceda*

PINCHA AQUÍ



### SALCHICHA TRADICIONAL

LLANQUIHUE  
1 Kg 20 unds.

**\$ 7.990**

Precio Ref: \$8.990



### CHORIZO PARRILLERO

LLANQUIHUE  
1Kg

**\$ 8.990**

Precio Ref: \$9.990



### HORARIO DE ATENCIÓN

**Lunes a Jueves**  
9:00 a 23:00 hrs.

**Viernes y Sábado**  
9:00 a 00:30 hrs.

**Domingo**  
9:00 a 22:00 hrs.



VISÍTANOS EN:  
**Balmaceda 696**



\*Promoción válida desde 5/07/2025 al 14/07/2025 o hasta agotar stock de 400 unidades por ítem de producto\*

Caso Farmacias Populares

## Daniel Jadue a un paso del juicio donde arriesga su carrera política



La Fiscalía Centro Norte está a un paso de presentar una acusación formal contra el exalcalde de Recoleta, Daniel Jadue, por delitos de corrupción relacionados con su rol en la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (Achifarp).

La investigación, que se ha extendido por más de cuatro años, podría complicar el futuro político de Jadue inhabilitándolo para futuras candidaturas al Congreso.

De acuerdo a La Tercera, se había programado una audiencia de aumento de plazo para la investigación de este caso para el 28 de agosto. Sin embargo, recientemente la fiscal adjunta (S) Bernardita Luebert, presentó una solicitud al Tercer Juzgado de Garantía de Santiago para dejar sin efecto esa

convocatoria.

En un escrito ingresado al tribunal el 24 de julio, la persecutora indicó que el Ministerio Público “contará con todos los informes pendientes”, lo que sugiere el cierre de la etapa de investigación, la presentación de la acusación formal y el inicio a la preparación del juicio oral de Jadue.

Esta expectativa, había sido anticipada por la fiscal principal del caso, Giovanna Herrera, quien el 16 de junio, durante una audiencia de revisión de cautelares del exalcalde, adelantó que la acusación “estaba en construcción”.

La presentación de esta acusación pondría en jaque los futuros planes políticos de Jadue de formalizar su candidatura al Congreso, ya

que quedaría inhabilitado. Si bien la defensa anterior de Jadue, compuesta por Juan Carlos Manríquez y Ramón Sepúlveda, había sostenido que la acusación era imposible debido a diligencias pendientes, actualmente esa perspectiva cambió.

Bajo ese contexto, algunos sostienen que la reciente renuncia de su defensa privada podría ser una estrategia para dilatar el proceso, ya que con la Defensoría Penal Pública a su defensa, se podrían solicitar nuevas diligencias y, con ello, un nuevo aumento de plazo.

Según Jadue y su entorno, la causa tendría fines políticos y buscaría “cortar su carrera”, situación que han denominado como un “lawfare” (persecución judicial con fines políticos).

Informe del Centro de Estudios Horizontal

# Los empleados públicos habrían traspasado el millón

● El crecimiento del empleo público entre marzo 2022 y septiembre 2024 confirma una tendencia estructural de expansión sostenida en la administración pública chilena.

En diciembre de 2024, cuando se discutía el reajuste salarial para el sector público, el Ministerio de Hacienda reportó en la Cámara Baja que los funcionarios ascendían a 930.918.

Ahora, triangulando datos obtenidos de la Dirección de Presupuestos (Dipres) y de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) -y otros recabados mediante Transparencia- el Centro de Estudios Horizontal emitió un informe donde analizó la variación del empleo público entre 2022 y 2024: concluyó que en ese sector ejercían 1.073.577 personas.

Al respecto, dijo que “el crecimiento del empleo público entre marzo 2022 y

septiembre 2024 confirma una tendencia estructural de expansión sostenida en la administración pública chilena, con una fuerte concentración en servicios descentralizados, municipios y áreas sociales como salud y educación”.

En esa línea, destacó que -por ejemplo- a nivel municipal entre 2022 y 2024, diez comunas explicaron el 36% del aumento total municipal, lideradas por Quilicura (+3.952), Osorno (+3.227) y Chillán (+2.170).

En Educación Superior, en tanto, la Universidad de La Frontera (UFRO) encabezó el aumento de personal con 4.623 nuevos funcionarios, seguida por la Universidad de Chile (+1.935) y la Universidad de Valparaíso (+1.708).

**Gobierno actual; y los de Bachelet y Piñera**

Con todo, desde el centro de estudios Horizontal aclararon que no existe un registro único y actualizado de personal público a nivel nacional, lo que limita la “trazabilidad, fiscalización y gestión eficiente de recursos humanos en el Estado”.

En el análisis, se señaló que entre marzo 2022 y septiembre 2024, el número de funcionarios públicos del gobierno general (principalmente Gobierno Central y municipios) aumentó en 104.076 personas.

Conforme a Horizontal, “en la última década, un crecimiento similar se produjo durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, que en septiembre de su tercer



Se concluyó que en el sector público ejercen 1.073.577 personas.

año de gobierno alcanzó una variación de 118.755 nuevos funcionarios”.

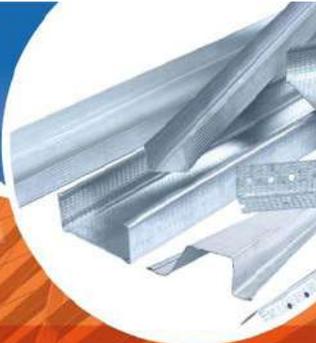
En el caso del segundo gobierno de Sebastián Piñera, y durante la misma tem-

poralidad, el crecimiento fue de 82.326 asalariados en el sector público.



**COMERCIAL PROGRESO**  
MATERIALES Y SERVICIOS





Creciendo Contigo



Croacia 1044



(61) 2 72 31 19



Comercial Progreso puq



La firma cerró sus tiendas el 3 de julio y se han presentado decenas de demandas

# Frenan liquidación de Corona y trabajadores aseguran que sueldos se deben seguir pagando

● Setenta años de historia concluyeron forzosamente el pasado 2 de julio. La icónica multitienda cerró todos sus puntos de venta a lo largo del país y dejó a alrededor de 1.800 trabajadores directos sin empleo.

Corona aún no puede concluir con su proceso de quiebra, lo que podría traerle más problemas con sus trabajadores. Es que ayer la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) emitió un ofi-

cio en el que se opone al nombramiento del liquidador, por inconsistencias en la documentación recibida.

“Si bien coinciden los dos mayores acreedores, sus montos no son iguales en ambas fuentes de información. Asimismo, el tercer

mayor acreedor varía, ya que la Tesorería General de la República no figura en la Nómina de Créditos Reconocidos. Además, se constataron diferencias en los montos de las acreencias informadas en ambos documentos respecto de los demás acreedores”, dice el documento de la Superir.

“Resulta necesario que se aclare la información tanto respecto de los tres mayores acreedores como de los montos de todas las acreencias, toda vez que la inconsistencia detectada podría afectar el derecho a voto en el procedimiento de nominación de liquidador titular y suplente”, agrega.

El abogado Matías Berríos Fuchslocher, socio del estudio jurídico Berríos & Palavecino Pinochet, y quien ha estado representando a los trabajadores en el proceso señala que “los contratos de trabajo se encuentran plenamente vigentes” y que “con el retraso de la liquidación concursal se

genera el no otorgamiento del trabajo efectivo, del trabajo convenido, entre la empresa y los trabajadores”.

Con ello en cuenta, sostiene, “se tienen que pagar los sueldos hasta el último día. ¿Cuál será el último día? El día anterior a la declaración de la liquidación concursal”. “Esto retrasa la liquidación concursal. Retrasa que se declare en quiebra multitiendas Corona”, detalla, sobre el documento de la Superir.

Cabe destacar que las tiendas de Corona bajaron las cortinas de forma definitiva el 3 de junio. La firma cruzaba una difícil crisis financiera, que intentó enfrentar con una reorganización. No obstante, y si bien el plan fue aprobado por sus acreedores, finalmente no consiguió los \$22 mil millones que requería para la reestructuración. Tras ello, más de 80 demandas se presentaron en contra del grupo económico vinculado a Corona.

**MINIMARKET Y DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y VERDURAS**





			
<b>FILETE DE SALMÓN</b> <b>\$14.900</b> KILO	<b>LONGANIZA DE CHILLAN AL VACIO</b> <b>\$5.990</b> KILO	<b>DETERGENTE MATIC</b> <b>\$2.890</b> 5 LITROS	<b>NECTAR SOPROLE</b> <b>\$790</b> 1 LITRO
			
<b>PALTA</b> <b>\$3.990</b> KILO	<b>TOMATE</b> <b>\$1.290</b> KILO	<b>LIMÓN</b> <b>\$990</b> KILO	<b>CEBOLLA</b> <b>\$10.990</b> MALLA 15 KILOS APP.
		<b>HORARIO ATENCIÓN:</b>	
<b>CAJA 180 UNIDADES</b> <b>\$41.900</b>	<b>CAJA 180 UNIDADES</b> <b>\$44.900</b>	<b>LUNES A VIERNES</b> 09.30 A 13.00 - 15.00 A 19.00	
<b>BANDEJA 30 UNIDADES</b> <b>\$6.990</b>	<b>BANDEJA 30 UNIDADES</b> <b>\$7.690</b>	<b>SÁBADO</b> 09.30 A 13.00 - 15.00 A 18.00	
		<b>DOMINGO</b> 10.00 A 14.00	
<b>WHATSAPP +56 9 5854 0034</b> <b>TELÉFONO 61 2 340601</b> <b>REPARTO GRATIS POR COMPRAS SOBRE \$10.000!</b> <b>TODLO QUE BUSCAS EN UN SOLO LUGAR</b>			

OFERTAS VALIDAS HASTA AGOTAR STOCK

Durante la administración de Hirci Hassler

## Contraloría detecta irregularidades en pagos de horas extra en municipio de Santiago

La Contraloría General de la República (CGR) fiscalizó el registro de asistencia al proceso de asignación, control, ejecución y pago de horas extraordinarias, además del cumplimiento de su jornada laboral, del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 al personal de planta y contrata de la Municipalidad de Santiago, detectando una serie de irregularidades.

El organismo fiscalizador concluyó que el mecanismo manual de control horario usado por la entidad comunal para registrar la asistencia al trabajo y el cumplimiento de la jornada ordinaria y extraordinaria de su personal, no es un instrumento fiable para garantizar la precisión e integridad de la información registrada.

Lo anterior es una “situación que cobra relevancia teniendo presente los altos montos que esa entidad edilicia paga por concepto de horas extraordinarias, lo que representa un riesgo de control que se podría traducir en cursar pagos por días no trabajados, horas extraordinarias no realizadas, omisión de descuentos de remuneraciones por atrasos o por

inexistencias no justificadas, entre otros”, indicaron.

El ente persecutor constató que 57 funcionarios reportaron la misma hora de entrada y salida, “lo que conlleva un eventual riesgo de que no corresponda a lo efectivamente realizado y que dicha situación sea una práctica habitual del resto de los empleados del municipio”, se señala en el informe.

Asimismo, entre los días 25 y 27 de marzo de 2025, 20 funcionarios omitieron registrar en el libro de control de asistencia la hora de ingreso, o salida, o ambas instancias.

“Una funcionaria regularizó su registro de salida y entrada al día siguiente; tres funcionarios registraron una hora de salida distinta al retiro efectivo; y otros dos funcionarios ya figuraban con el registro de salida a las 17:00 y 23:00 hrs”, se lee en el reporte.

Asimismo, se estableció que 13 funcionarios, durante los meses de abril, agosto, octubre, noviembre y diciembre, de 2024, percibieron pagos por concepto de trabajos extraordinarios, por un total ascendente a \$4.502.363, cuya ejecución no fue acreditada.

Si Israel no acepta alto al fuego

# Reino Unido dice que en septiembre reconocerá al Estado palestino

● También anuncia medidas humanitarias inmediatas y pugna por el acceso irrestricto de ayuda vital a gran escala a la Franja de Gaza.

**E**l Gobierno del Reino Unido tiene la intención de “reconocer al Estado de Palestina cuando la Asamblea General de la ONU se reúna en septiembre aquí en Nueva York. Lo haremos a menos que el gobierno israelí actúe para poner fin a la terrible situación en Gaza, ponga fin a su campaña militar y se comprometa con una paz sostenible a largo plazo basada en una solución de dos Estados”, dijo este martes el secretario de Asuntos Exteriores y Desarrollo del Reino Unido.

En un discurso durante la conferencia sobre la solución de dos Estados que se celebra en la sede de las Naciones Unidas desde ayer por iniciativa de Francia y Arabia Saudita, David Lammy explicó que las exigencias de su país a Hamas “también siguen siendo absolutas e inquebrantables”.

“Nuestra historia implica que Gran Bretaña tiene una responsabilidad especial en el apoyo a la solución de dos Estados”, aceptó.

Lammy se refirió a la situación en Gaza como des-

garradora y al proceder de Israel como “una afrenta a la Carta de la ONU”.

Durante el último año, el Gobierno británico ha actuado con el fin de ayudar a poner fin a esta crisis, sostuvo el secretario de Estado, destacando la restauración del financiamiento a la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos (UNRWA), la suspensión de las exportaciones de armas, el financiamiento de decenas de millones de libras esterlinas para la asistencia humanitaria y un acuerdo histórico con la Autoridad Palestina.

Además, el Reino Unido ha defendido la independencia de los tribunales internacionales, ha aplicado tres paquetes de sanciones contra colonos violentos, ha suspendido las negociaciones comerciales con el Gobierno israelí y ha sancionado a ministros israelíes de extrema derecha por incitación, abundó Lammy.

Sin embargo, la situación sigue empeorando y la solución de dos Estados parece más lejana que nunca, lamentó.

## Hamas no es el pueblo palestino

Lammy condenó nuevamente los ataques del 7 de octubre liderados por Hamas contra el sur de Israel y pugnó por la liberación inmediata de los rehenes, “pero Hamas no es el pueblo palestino. Y no hay contradicción entre el apoyo a la seguridad de Israel y el apoyo a la creación de un Estado palestino, de hecho, lo contrario es cierto”, argumentó.

“El rechazo del gobierno de Netanyahu a la solución de dos Estados es erróneo, tanto moral como estratégicamente. Perjudica los intereses del pueblo israelí cerrando el único camino hacia una paz justa y duradera. Por eso estamos decididos a proteger la viabilidad de la solución de dos Estados”, afirmó.

El secretario del Exterior añadió que el reconocimiento del Estado palestino por sí solo no cambiará la situación sobre el terreno, por lo que anunció medidas inmediatas entre las que mencionó el lanzamiento aéreo de suministros humanitarios junto con Jordania, el traslado de niños heridos a hospitales británicos y la presión para que se reanude la asistencia humanitaria de la ONU.

**Extracto.** Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1499-2024, caratulada “Banco del Estado de Chile con BARRIA ANDRADE”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) BARRIA ANDRADE RENE FABIAN, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en CALLE PUERTO BORIES N°1852, COMUNA DE NATALES Y/O CATALUNA V CENTENARIO S/N, COMUNA DE OSORNO. El pagaré fue suscrito por la suma de \$21.442.517.-, por concepto de capital, más un interés del 0,7900% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 75 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$387.683.- cada una, salvo la última cuota de \$387.724.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 05 DE ABRIL DE 2024. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE ABRIL DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$21.442.517.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) BARRIA ANDRADE RENE FABIAN, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$21.442.517.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga enterar y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. El dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, el tribunal resolvió: Téngase por acompañado materialmente el documento fundante y en formato digital el calendario de pago. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$21.442.517.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados el pagaré, custódiese. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente y por acompañada la personería. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente los correos electrónicos aportados, para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394.- AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder de los abogados comparecientes. Cuantía: \$21.442.517.- Custodia N°1049-2024. MANDAMIENTO Punta Arenas, dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro. Requiérase a don RENÉ FABIÁN BARRÍA ANDRADE, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$21.442.517.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha nueve de julio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado don René Fabián Barriá Andrade, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario de circulación regional a elección del interesado y, por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.

**DUO**  
**“FERRETERÍA DUO 40 AÑOS ACOMPAÑÁNDOSE”**

**10% DE DESCUENTO EN PRODUCTOS TOTAL POR EL MES DE AGOSTO**

**CONTACTANOS AQUÍ** **ARMANDO SANHUEZA 188**

**612 244 458** **FERRETERIA DUO**

Juan Carlos Ronald Sparza Arriagada  
 Secretario PJJUD  
 Once de julio de dos mil veinticinco 09:58  
 UTE-3



033946232648

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-607-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con HIDALGO GALLARDO". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Que en la representación que invoco vengo en demandar a don(ña) RODRIGO REINALDO HIDALGO GALLARDO, en su calidad de deudor principal, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en JULES PERRIERE N°452, de la comuna de Punta Arenas. Por escritura pública de compraventa y mutuo hipotecario otorgada ante don CARLOS ABARZUA VILLEGAS, Notario Público Suplente de la comuna de Magallanes y Antártica Chile, don Jose Vergara Villarroel, de fecha 31 de JULIO de 2009 consta que el BANCO DEL ESTADO DE CHILE dio en préstamo a don(ña) RODRIGO REINALDO HIDALGO GALLARDO, la suma de 1629 Unidades de Fomento, en el plazo de 240 cuotas mensuales, a contar del día primero del cuarto mes siguiente a la fecha del contrato, por medio de dividendos o cuotas mensuales, vencidos y sucesivos. La tasa de interés real, anual y vencida del referido contrato de mutuo asciende de acuerdo a lo pactado al 2,9% anual, que se devengará desde el día que rija esta obligación, y hasta el pago del último dividendo del crédito. Conforme lo consignado en el texto del contrato, el deudor(a), en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado(a) a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rija desde el día primero del mes siguiente a la fecha del contrato de mutuo. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció asimismo, que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso señalar que el deudor(a) ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 11 de marzo de 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el mutuo, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado la liquidación de la operación 1736640K0, que a esta fecha la cantidad es de 665,8 Unidades de Fomento, que al día 13 de marzo de 2025 equivalen a \$25.837.526.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del contrato que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por otorgada demanda ejecutiva en contra de don(ña) RODRIGO REINALDO HIDALGO GALLARDO, en calidad de deudor principal, individualizado precedentemente, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de 665,8 Unidades de Fomento, que al día 13 de marzo de 2025 equivalen a \$25.837.526, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita Personería. EN EL CUARTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. QUINTO OTROSÍ: Constituye patrocinio y confiere poder. Con fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, la parte demandante rectifica la demanda en el sentido de que el nombre del demandado es RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO. Con fecha veintitrés de abril de dos mil veinticinco el tribunal resolvió: Téngase por rectificadas la demanda en el sentido que se indica. Por cumplido lo ordenado, proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de 665,8 UF, equivalente al 13 de marzo de 2025, a la suma de \$25.837.526. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custodiense. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes para la traba de embargo y la depositaria provisional designada. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería invocada y por acompañado el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente los correos electrónicos señalados. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder asumido por el abogado compareciente, y téngase presente el patrocinio y poder otorgado al abogado Francisco Correa Montes. Cuantía 665,8 UF, equivalente al 13 de marzo de 2025, a la suma de \$25.837.526. Custodia N°459-2025. MANDAMIENTO Punta Arenas, veintitrés de abril de dos mil veinticinco. Requíerese a don RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de 665,8 UF, equivalente al 13 de marzo de 2025, a la suma de \$25.837.526, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. En especial sobre el inmueble ubicado en calle Jules Perriere N°452 de Punta Arenas, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1352 N°2445 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado don Rodrigo Reinaldo Hidalgo Gallardo, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en el diario de circulación regional a elección del interesado y, por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.



Acusando "campaña distorsionada" de presión internacional

# Un desafiante israel rechaza presiones para un alto al fuego

● Asimismo, negaron que se esté llevando a cabo una "política de hambruna" en Gaza.



**El canciller de Israel, Gideon Saar, dijo que ni importa cuanta presión reciban. Continuarán su ofensiva en Gaza.**

El canciller de Israel, Gideon Saar dijo a los periodistas que terminar el conflicto mientras el movimiento islamista palestino Hamás sigue en el poder en Gaza y tiene rehenes sería una "tragedia tanto para israelíes como para palestinos". Y agregó: "Eso no va a suceder, sin importar cuánta presión se ejerza sobre Israel".

Israel ha llevado a cabo una campaña militar contra Hamás en Gaza durante casi 22 meses, desde el sangriento ataque transfronterizo de Hamás y otras milicias palestinas el 7 de octubre de 2023.

En las últimas semanas, la presión internacional ha ido en aumento para lograr un alto al fuego que permita a las agencias humanitarias llevar ayuda alimentaria a Gaza y evitar lo que las agencias de la ONU describen ya como una hambruna "en marcha".

Según la última Alerta de Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria (IPC), emitida este martes, más de uno de cada tres habitantes de la Franja de Gaza pasa días sin comer, y el resto de indicadores de nutrición han alcanzado sus peores niveles desde que comenzó el conflicto. "Dos de los tres umbrales de hambruna ya se han superado en algunas partes del territorio", indican los datos compartidos.

El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, "advierten de que se está agotando el tiempo para montar una respuesta humanitaria a gran escala", según la nota.

Sin embargo, en una rueda de prensa en Jerusalén, el

ministro israelí, Gideon Saar, insistió en que Hamás es el único responsable del conflicto. "Cuando piden terminar esta guerra, ¿qué significa realmente? ¿Terminar la guerra mientras Hamás sigue en el poder en Gaza?", dijo.

"Establecer un Estado palestino hoy es establecer un Estado de Hamás, un Estado yihadista. Eso no va a pasar", insistió, un día después de que el Vaticano defendiera nuevamente esta opción.

Sus declaraciones coinciden también con la defensa, por parte de Francia y Arabia Saudita, en Nueva York, de la solución de los dos Estados -uno israelí y otro palestino-.

"Somos conscientes de que hoy en día hay países en Europa con enormes poblaciones musulmanas. A veces, esto afecta las políticas de sus Gobiernos. Pero esto no puede ni debe llevar a Israel al suicidio. No permitiremos un Estado terrorista yihadista en el corazón de nuestra tierra ancestral", dijo.

Para el ministro Saar, la presión a Israel está "saboteando" las posibilidades de un acuerdo de alto el fuego con Hamás, al provocar en su opinión que el grupo islamista "endurezca su postura". Según él, "la presión internacional no debe recaer sobre Israel. Debe recaer sobre Hamás".

**Israel niega "política de hambruna"**

Asimismo, negó que Israel lleve a cabo una "política de hambruna" en Gaza. Israel, dijo, está facilitando que países como Emiratos o Jordania hayan participado en los últimos días en lanzamientos aéreos de comida en la Franja, y que hará lo mismo con otros como

Marruecos, Alemania o Italia, que han mostrado su interés en hacerlo.

Estos lanzamientos se producen desde el pasado domingo, cuando Israel anunció "pausas humanitarias" de su ofensiva militar en algunos puntos de Gaza, lo que no impidió que el Ejército israelí siguiera atacando la Franja y dejando decenas de muertos diarios.

Por tierra, Saar aseguró que Israel ha establecido "corredores humanitarios" gracias a los cuales este lunes entraron, dijo, 200 camiones con ayuda en la Franja. En los últimos dos meses, añadió, han entrado 5.000 camiones, un tercio de los 15.000 (500 al día) que consideran conveniente las organizaciones humanitarias.

**Más presión de la UE y Países Bajos**

Entretanto, la Comisión Europea (CE) consideró este martes que su propuesta de limitar la participación de Israel en el programa científico comunitario Horizonte Europeo, para el desarrollo de tecnologías potencialmente de doble uso (civil y militar), es "proporcionada" y "adecuada" ante su vulneración "material" de los derechos humanos en Gaza.

Además, el Gobierno de Países Bajos anunció ayer medidas de presión como el veto a la entrada de dos ministros ultranacionalistas y colonos israelíes -el de Finanzas, Bezalel Smotrich, y el de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir-, por incitar a la "limpieza étnica" en Gaza. Y dijo que convocará al embajador israelí, dada la "intolerable e indefensible" situación humanitaria en la Franja.

¿Malestar en el Kremlin?

# Rusia afirma que tomó nota de advertencias del Presidente Trump

● Los nuevos ataques llegaron justo horas después de que el mandatario estadounidense diera un nuevo ultimátum a Putin.



**Ayer el ejército de Moscú lanzó nuevas embestidas a lo largo de su país vecino y dejó al menos 22 personas muertas.**

El Kremlin parece volver a desafiar a Estados Unidos. Bombas planeadoras y misiles balísticos rusos impactaron diversas regiones de Ucrania desde la madrugada de este martes 29 de julio. Un total de 22 personas murieron en todo el país.

Entre las zonas impactadas se encuentra Zaporizhia, en el sur del territorio ucraniano, donde cuatro potentes bombas planeadoras rusas golpearon una prisión. Los asaltos mataron a al menos a 17 reclusos e hirieron a más de 80, señalaron las autoridades locales.

Entre los presos heridos, al menos 42 fueron hospitalizados con heridas graves, mientras que otras 40 personas, incluido un miembro del personal, sufrieron lesiones diversas.

Ese ataque destruyó el comedor de la prisión y dañó los edificios administrativos y de cuarentena, pero la valla perimetral resistió y no se reportaron fugas, informaron las autoridades.

La embestida se registró exactamente tres años después de que una explosión matara a más de 50 personas en el centro de detención de Olenivka, en la región de Donetsk, ocupada por Rusia, donde decenas de prisioneros ucranianos fueron asesinados.

Entretanto, en la región de Dnipro, en el centro de Ucrania, las autoridades informaron que misiles rusos destruyeron parcialmente un edificio de tres plantas y dañaron instalaciones médicas cercanas, incluyendo una maternidad y una sala de un hospital municipal.

Allí, al menos cuatro personas murieron, incluida una mujer embarazada de 23 años y ocho resultaron heridas.

Las autoridades ucranianas condenaron los nuevos asaltos, al remarcar que atacar infraestructuras civiles, como prisiones, constituye un crimen de guerra según las convenciones internacionales.

La Fuerza Aérea ucraniana informó que Rusia lanzó dos misiles balísticos Iskander-M y 37 drones de ataque tipo Shahed y señuelos contra el país. 32 de las aeronaves no tripuladas Shahed fueron interceptadas o neutralizadas por las defensas aéreas de Kiev, indicó la institución castrense.

## Moscú tomó nota de las advertencias de Trump

Estas embestidas llegaron justo después de que el lunes 28 de julio el Presidente de EE.UU., Donald Trump, anunciara que le dará a Putin un nuevo plazo de "10 o 12 días" para detener las matanzas en Ucrania tras más de tres años de guerra.

De esa manera, el líder de la Casa Blanca disminuyó el ultimátum de 50 días que le había dado al líder ruso hace dos semanas para que llegue a un acuerdo que conduzca al fin de la invasión. De lo contrario, aseguró Trump, se sometería a "aranceles del 100%".

Trump presiona por avances en los esfuerzos por alcanzar una tregua, entre el próximo 7 y el 9 de agosto, y este martes Moscú afirmó que había tomado nota de la declaración del Presidente estadounidense.

El portavoz del Kremlin Dmitry Peskov, declaró a la prensa que Rusia seguía adelante con lo que denomina su "operación militar especial" en Ucrania, pero que también estaba comprometida con un "proceso de paz" que resolvería el conflicto y protegería sus intereses.

El mandatario estadounidense, que durante años se ha mostrado afín a Vladimir Putin, en los últimos días ha mostrado un giro en su postura al tiempo que reconoce frustración por las dilaciones del líder del Kremlin para acabar los ataques.

Si bien los ataques de Moscú han sido incesantes desde que el presidente ruso ordenó la invasión a Ucrania, el 24 de febrero de 2022, en los últimos meses ha aumentado la masividad de drones y misiles empleados, batiendo sus propios récords en una sola jornada.

Las bombas planeadoras, de la era soviética modernizadas con aletas retráctiles y sistemas de guía, han devastado ciudades del este de Ucrania, donde el Ejército ruso intenta penetrar las defensas de Kiev. Se trata de artefactos que transportan hasta 3.000 kilogramos de explosivos.

En las últimas semanas, la Administración de Putin ha remarcado que está "abierto a la paz" con Ucrania, pero lograr sus objetivos sigue siendo una prioridad. Así lo reiteró el pasado 20 de julio el portavoz del Kremlin, Dmitry Peskov, días después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, diera a Moscú el primer plazo de 50 días para acordar un alto el fuego o enfrentarse a sanciones más severas.

**Extracto.** Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1689-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con BUSTAMANTE NANCUPILLAN". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085- 8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del Pagaré Nro. 11175174, de la operación Nro. 36920243, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) PAOLA CONTRERAS VALLEJO, empleado, en representación del Banco Estado de Chile, y a su vez del deudor don(ña) BUSTAMANTE NANCUPILLAN CLAUDIO FERNANDO, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en PASAJE LAS GOLONDRINAS N°11 Y/O BARRANCO AMARILLO S/N, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito con fecha 14 DE MARZO DE 2024, por la suma de \$9.141.805.-, por concepto de capital, más un interés del 1,10% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 82 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 10 DE MAYO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$9.141.805.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) BUSTAMANTE NANCUPILLAN CLAUDIO FERNANDO, como deudor principal, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$9.141.805.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: téngase por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes se alados para embargo y el depositario designado. ñ Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto y quinto otrosíes: téngase presente. Cuantía: \$9.141.805.- Custodia: N° 1281-2024 Rol: C-1689-2024. MANDAMIENTO: Un ministro de fe requerirá de pago CLAUDIO FERNANDO BUSTAMANTE NANCUPILLAN, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$9.141.805.-más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo en á bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 23 de septiembre de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha trece de febrero de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CLAUDIO FERNANDO BUSTAMANTE NANCUPILLAN, cédula de identidad N° 14.516.204-1, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por la Secretaria Subrogante del tribunal. Lo que notifico y requiero de pago a don CLAUDIO FERNANDO BUSTAMANTE NANCUPILLAN, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. **Secretaria(o).**



032209231798

**Extracto.** Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-784-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con HIDALGO GALLARDO". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompañó en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Mi representado es dueño y legítimo tenedor del Pagaré, correspondiente a la Operación N°1736640K6 que fue suscrito con fecha 20 de OCTUBRE de 2023, por don(ña) RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO ignora profesión, con domicilio en JULES PERRIERE N°452, DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. La firma del deudor fue autorizada por Notario Público Interino de P U N T A A R E N A S, don ALFREDO FONSECA, por lo que el instrumento tiene mérito ejecutivo conforme lo dispone el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil. El pagaré fue suscrito por la suma de 481,286561 Unidades de Fomento con un interés del 4,3% real anual durante el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del documento y el 30 de DICIEMBRE de 2024, fecha esta última en que vencerán y se capitalizarán los intereses devengados. A contar de esta última fecha y hasta el día 01 de MARZO de 2025, que corresponde a la fecha de vencimiento de la última cuota, pagará intereses del 4,3% real anual, obligándose a pagarla a orden del Banco del Estado de Chile, en 3 cuotas mensuales y sucesivas, de 169,990728 INDICE VALOR PROMEDIO, las 2 primeras cuotas y de 168,198375 INDICE VALOR PROMEDIO la última, con vencimiento los días 01 de cada mes, la primera cuota con vencimiento el día 01 de ENERO de 2024 y la última el día 01 de MARZO de 2025. Conforme lo consignado en el texto del pagaré, el deudor, en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rija a la fecha de suscripción del pagaré. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció, asimismo, que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso que el deudor no cumplió con su obligación al no pagar la cuota con vencimiento al día 10 de ENERO de 2025, en adelante, por lo tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido, demandando la suma de 508,179831 UNIDADES DE FOMENTO que solo a manera de referencia al día 15 de ABRIL de 2025 equivalen a \$19.807.874, más los intereses pactados, corrientes y penales devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. La deuda es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y demás pertinentes de la Ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A US RUEGO: Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO, como deudor principal ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 508,179831 UNIDADES DE FOMENTO que solo a manera de referencia al día 15 de ABRIL de 2025 equivalen a \$19.807.874, más los intereses indicados y costas; requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita personería. EN EL CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. EN EL QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía UF. 508,179831 equivalentes al día de hoy a la suma de \$19.912.518. Custodia 623-25. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. Requierase a don(a) RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de UF. 508,179831 equivalentes al día de hoy la suma de \$19.912.518, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha quince de julio de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado RODRIGO REYNALDO HIDALGO GALLARDO, Cédula de Identidad N°13.971.370-2, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el señor Secretario Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal el día 04 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas Magallánica, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. **La Secretaria.**



ExPresidente de Colombia

# Álvaro Uribe culpable de fraude procesal y soborno de testigos

● Es probable que el fallo divida aún más a la nación, que lleva mucho tiempo debatiendo el legado del exmandatario.



El caso contra Álvaro Uribe se ha prolongado por 13 años.

Para unos, es un mártir político. Para otros, la evidencia palpable de que nadie está por encima de la ley. El fallo que declara culpable de dos delitos a Álvaro Uribe Vélez, exPresidente de Colombia y la persona que ha marcado la política del país durante las primeras décadas del siglo XX, marca un antes y un después, ya que se trata del primer expresidente en ser condenado penalmente.

En las calles de Bogotá, cacerolazos y bocinas de autos saludaban o condenaban la lectura del fallo, que establece que Uribe cometió dos delitos, uno de soborno de testigos y otro de fraude procesal.

El procedimiento no ha versado sobre su presunto papel en el caso conocido como "falsos positivos", ejecuciones de inocentes que eran presentados como guerrilleros durante el Gobierno de Uribe, cuando alardeaba de mano dura contra la violencia. Lo que el fallo sí determina es que el expresidente buscó callar a testigos que podían dar testimonio de la cercanía a grupos paramilitares de Uribe y su familia.

**Un caso que polariza aún más**

"El juicio tiene lugar en una situación de alta polarización política del país, de la cual Uribe siempre fue un protagonista", dice a DW Günther Maihold, profesor de la Universidad Libre de Berlín.

Los enfrentamientos producidos entre partidarios y

detractores de Uribe frente al complejo judicial en el que se leyó el fallo podrían ser solo un preludio del período difícil que le espera a Colombia en los próximos meses, previos a las elecciones de 2026.

"Para la mayoría de los colombianos, es casi imposible interpretar el fallo contra el expresidente Uribe sino a través de una óptica política", dice a DW Michael Shifter, expresidente del think tank Inter-American Dialogue, con sede en Washington, y profesor de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Georgetown.

Para unos, el fallo contra Uribe es un caso de lawfare o persecución judicial con fines políticos, lo que supone una amenaza para la democracia por lo que la situación comporta de venganza y ataque contra el expresidente.

Para otros, en cambio, la actuación de la justicia supone la consolidación de las instituciones democráticas del país: "Quienes apoyan a Uribe, se preguntan cómo es posible que las FARC, que cometieron atrocidades, estén sentadas en el Congreso, mientras que el líder que combatió exitosamente a ese grupo violento está condenado. De la misma manera, los detractores de Uribe celebran la decisión por lo que consideran las violaciones de derechos humanos y vínculos con grupos paramilitares durante su mandato", prosigue Shifter.

Consciente de la carga política del caso, la jueza

Sandra Heredia introdujo con un alegato la extensa lectura del fallo, en una audiencia que duró más de 10 horas: "La justicia no está al servicio de la política, ni de la prensa, ni de la historia. Está al servicio del pueblo colombiano. Queremos decirle a Colombia que la justicia ha llegado", dijo Heredia.

"No es un caso de lawfare", destaca a DW Rosebert Ariza, profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI, de la Universidad Nacional de Colombia. Para Ariza, no hay elementos objetivos que lleven a pensar en una utilización política de la justicia. "Creo que esa es una estrategia de la derecha para intentar deslegitimar el fallo, ya que, judicialmente, con un efecto político, perdieron el caso", comenta a DW.

Numerosos políticos colombianos manifestaron el martes su respeto por la decisión de la jueza Heredia. Entre ellos, el senador de izquierdas Iván Cepeda, reconocido como víctima en el juicio y la persona que en 2012 acusó a Uribe de tener vínculos con los paramilitares.

"A mi entender, la argumentación de la jueza deja muy clara la manipulación que se implementó desde la posición de poder por parte de Uribe, aunque jurídicamente se puede discutir el valor y la validez de algunas pruebas presentadas. Siempre los juicios contra expresidentes en América Latina han sido altamente debatidos y sujetos a revisiones profundas", explica, por su parte, Günther Maihold.

# RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**



**GRATIS EN TU**



**WHATSAPP**

# PINGÜINO DATOS

## LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



**Dra. Patricia Almendras**  
Directora Odontológica  
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia



ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - [www.clinicacroacia.cl](http://www.clinicacroacia.cl)

## indumotor

### Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

### FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria  
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas  
Cel. 9 9700 0299

[finisterrapropiedades@gmail.com](mailto:finisterrapropiedades@gmail.com)  
[www.finisterrapropiedades.cl](http://www.finisterrapropiedades.cl)

## SIGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pingüino

pinguinodiario

Pingüino Multimedia

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

¡Recuerda que también  
puedes recibir nuestro  
Diario Digital!

GRATIS EN TU  
WHATSAPP

## Dato Útil

### ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

**SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE**  
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR**  
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)**  
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :  
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:  
Atención continuada las 24 hrs.

**SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ**  
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

### URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL  
CENTRO COMUNAL NORTE**  
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

### PUERTO NATALES

**SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC**

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS  
FORESTALES

**130**

SAMU

**131**

BOMBEROS

**132**

CARABINEROS

**133**

PDI

**134**

FONO DROGAS

**135**

RESCATE MARITIMO

**137**

RESCATE AÉREO

**138**



GASCO:  
[www.gascomagallanes.cl](http://www.gascomagallanes.cl)  
**612208000**



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A  
[www.aguasmagallanes.cl](http://www.aguasmagallanes.cl)  
**2 28 00 28**



EDELMAG  
[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)  
**800800400**

POSTA VILLA TEHUELCHES  
**+56 9 92659495**  
24 HORAS

# TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD  
COMPRA SU AVISO CLASIFICADO  
EN NUESTRA PÁGINA WEB  
[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ [clasificados@elpinguino.com](mailto:clasificados@elpinguino.com) 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas

(13agos)



**Yámana Propiedades**  
Compra y venta,  
administración de  
edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS,  
SITIOS Y CASAS  
PARA VENTA O  
ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061

[www.yamanapropiedades.cl](http://www.yamanapropiedades.cl)

**60 Arriendos Ofrecidos**

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS  
amoblados, diarios o mensual,  
desde \$18.000 diario, condominio  
seguro, trato personalmente en  
Punta Arenas. +56979499550.  
(31oct)

HABITACIÓN AMOBLADAS,  
diario, mensual, WiFi, cable,  
entrada independiente, sector plaza  
Covepa. 922174240. (23-02)

**EP**  
PINQUINO  
MULTIMEDIA

DIARIO TV RADIO WEB

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

(30)

**ARRIENDO**  
año corrido, desde 5 agosto,  
departamento central en  
Viña del Mar (salida del metro  
Miramar). 2 dormitorios, 2  
baños, terraza, conserjería  
24 horas, gimnasio, piscina.  
Valor \$570.000 mensual más  
mes garantía, mes adelantado  
y gastos comunes. Contactar  
directo con dueña al correo:  
[jessiyolo@hotmail.com](mailto:jessiyolo@hotmail.com) o  
WS +569 92400493

## 80 Propiedades Compran

YÁMANA PROPIEDADES, BUSCA  
urgente, casa en Punta Arenas  
hasta \$120.000.000, para cliente  
comprador. ¡Contáctanos hoy  
mismo! +56985486061. (18-31)

## 90 Propiedades Venden

VENDO CASA PTO. NATALES,  
sector Centro, Bulnes 449,  
UF6.500. 986805297- 989952422  
de 09:00 a 20:00 horas. (22agos)

## 100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,  
electricidad. Precios módicos  
garantizados. Fono 981357853.

ELECTRICISTA AUTORIZADO.  
+56965004771. (15agos)

## 110 Guía para el hogar

COMPRO TUBINES. 996403232.  
(25-30)

## 330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y ARTEFACTOS  
sanitarios, moderna maquinaria  
eléctrica, su única y mejor solución.  
Maestro Arancibia. Empresa familiar  
más de 40 años a su servicio.  
612213915- 996493211. (31ene26)

SOLDADOR A DOMICILIO.  
+56965004771. (15agos)

SOPORTE COMPUTACIONAL,  
gran experiencia en continuidad  
operacional (mantener operativos  
toda la plataforma computacional,  
computadores, impresoras, redes,  
comunicaciones, etc.). Asesorías  
en tecnologías. Propuestas  
de desarrollo. Experiencia en  
empresas navieras, contables,  
negocios chicos y grandes.  
Carlos Quintanilla. Ingeniero  
Informático / Programador.  
Número Contacto: +56 926211401,  
correo: [carlosqp2023@gmail.com](mailto:carlosqp2023@gmail.com).  
(26-06)

## 340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA ADMINISTRATIVO (A)  
para Central de compras, con  
conocimientos de computación,  
control de bodega y gestión  
de compras. Licencia clase  
A o B (excluyente). Se ofrece  
estabilidad laboral y sueldo de  
mercado. Enviar antecedentes  
al correo: [reclutamarit@gmail.com](mailto:reclutamarit@gmail.com).  
(19-30)

## 350 Empleos Buscados

OFRECE SERVICIOS PARA  
colectivo. 979912294. (29-01)

SE OFRECE PERSONA PARA TRABAJOS  
en general, disponibilidad inmediata.  
959001937. (30-31)

SE OFRECE HOMBRE PARA EL  
campo, como cocinero, cuidador de  
parcela. Cel. 973947677. (30-04)

REALIZO TRABAJOS CONSTRUCCIÓN,  
remodelación, pintura techo, etc.  
988457006. (30-05)

## Dato Útil



JUZGADO DE FAMILIA  
2 22 22 23  
VICTIMAS DE DELITOS  
600 818 1000

## Dato Útil



INFORMACIÓN DE VUELOS:  
612238181  
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:  
612745400



**ROMPECABEZAS  
ONLINE**

PINCHA  
AQUÍ



**Para prevenir quemaduras...**

- Utilízala cuando los niños están durmiendo o no están en casa.
- No planches sobre la cama o mesa, prefiere un espacio exclusivo.
- Después de usarla déjala enfriar fuera del alcance de los niños.

#consejoscoaniquem



**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado



# PROFESIONALES

## Asesora Previsional

**Mariam Toledo Guichacay**  
ASESORÍA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia. PILAR SOLIDARIO  
+56995377796  
majetogu1@gmail.com

## Laboratorios

**LAM LABORATORIO MAGALLANES SpA**

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.  
Fonasa e Isapres  
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja  
Horario atención:  
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs  
Viernes 7:30 a 16:00 hrs  
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.  
(61) 2 244454- 2 248734  
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

## Odontólogos

### CLÍNICA DE IMPLANTES

**DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.**  
Diplomado en U.S.A.  
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.  
Cirugía Oral Ultrasónica  
22 años de experiencia en implantes.  
Croacia 799  
Fono: 61 2 242168.

### Dra. GABRIELA SCABINI

Especialista en endodoncia  
Clínico General  
+569 658142149  
612 235342 - 612 223162  
Dra. Gabriela Scabini  
Maipú 868  
Punta Arenas  
CIAM

## GUÍA AUTOMOTRIZ

### Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.  
Abate Molina 0494 (14 sur)  
61 2742745 - 997579945.

Clasificados  
Balmaceda 753

## TECSOQNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.  
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT  
FONO: 61 2 222865

## COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS. CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.  
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

## Psicólogos

**EBENEZER**

**ROSA MARTINEZ SANCHEZ**  
Psicóloga U de Chile  
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA  
Atención presencial y online  
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso  
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526  
rosamartinezsanchez@gmail.com

## Podólogos y Técnicos

**PODÓLOGA FABIOLA GODOY**  
ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.  
CELULAR WHATSAPP +56982635021

## Veterinarios

**COVEPA**  
Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip.  
Gral. Salvo N° 0648  
Fono 971399112.

## Abogados

**AUSTRAL ABOGADOS**  
MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.  
CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.  
CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787  
O AL +56942666235  
austral.abogadospuq@gmail.com

**Natalia Areyuna ABOGADA**  
Causas civiles y laborales  
Asuntos contencioso-administrativos  
Tramites notariales y registrales de inmuebles y propiedades. Estudio y saneamiento de títulos de propiedad.  
(56) 932343018  
areyuna.abogada@gmail.com  
Chiloé #1482 P2 OF3, Punta Arenas

**JUZGADO DE FAMILIA 2 22 22 23**  
**VICTIMAS DE DELITOS 600 818 1000**

**Mecanica Automotriz Viento Sur**  
Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos  
Scanner todas las marcas  
Servicio de trenos  
Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.  
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)  
Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494  
E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

**EP PINGÜINO MULTIMEDIA**  
DIARIO TV RADIO WEB

## ASOC. GREMIALES

<p><b>CPC MAGALLANES</b> C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcmagallanes@clm.cl / +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p><b>APSTM.</b> Asoc. Productores Salmónes y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p><b>AUSTRO CHILE A.G.</b> Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo. Austro Chile info@austrochile.cl / +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p><b>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS</b> Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p><b>ASOGAMA</b> Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.cl / +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com</p>	<p><b>CAMARA FRANCA</b> Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, Manzana B, Z. Franca.</p>	<p><b>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES</b> Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cmc.cl</p>	<p><b>AGIA MAGALLANES</b> A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p><b>C.CH.C.</b> Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p><b>ARMASUR</b> Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p><b>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES</b> ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes</p>	<p><b>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEI TIERRA DEL FUEGO AG</b> Instagram: @timaukel_turismo</p>

**SOLOVIDRIOS PARABRISAS**  
- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI  
Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas  
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

**CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES**

CONTAMOS CON LOS ESPECIALISTAS QUE TÚ NECESITAS

<p><b>Anestesiología</b> Dra. Macarena Ávila</p>	<p><b>Cirugía General Adulto</b> Dr. Agustín Aguilera Dr. Hernán Carrasco Dr. Edgardo Córdova Dr. Jorge Cárcamo Dr. Mauricio Letelier Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Javier Poblete Dr. Claudio Quintana Dra. Ivonne Zárate</p>	<p><b>Endocrinología</b> Dra. Carolina Carmona</p>	<p><b>Medicina General</b> Dr. Gustavo Barraza Dr. Juan Casanova Dra. Alejandra Gil Dr. Edixon Nava Dra. Felimar Ochoa Dra. Aura Ospina Dra. Mariela Quiroz Dr. Hugo Vallejos Dr. Fernando Veneros Dr. Reinaldo Vidal Dr. Adolfo Zamora Dr. Manuel Zerpa Dr. Bastián Zubieta</p>	<p><b>Neurología Adulto</b> Dr. Víctor Cid Dr. Ramiro Fernández</p>	<p><b>Traumatología Cadera</b> Dr. Fernando Nentala</p>
<p><b>Broncopulmonar Adulto</b> Dra. Valeska Glinovich Dr. Andrés Prieto Dr. Bernardo San Martín Dra. Fátima Zambrano</p>	<p><b>Cirugía Oncológica</b> Dr. Gustavo Soto</p>	<p><b>Fisiatría Adulto</b> Dr. Hermes Abreo Botello</p>	<p><b>Medicina Interna</b> Dr. Jonathan Sotomayor Dr. Christos Varnava</p>	<p><b>Nutriología</b> Dra. Daniela Dusic</p>	<p><b>Traumatología General</b> Dr. Mauricio Díaz Dr. Stefan Lozic Dr. Sergio Mac-Lean Dr. Nelson Norambuena Dr. Gonzalo Serón</p>
<p><b>Broncopulmonar Infantil</b> Dr. José Luis Pérez</p>	<p><b>Cirugía Plástica y Reparadora</b> Dra. Fernanda Deichler</p>	<p><b>Gastroenterología Adulto</b> Dr. Luis Álvarez Dr. Mario Ojeda Dr. Fernando Orellana</p>	<p><b>Nefrología Adulto</b> Dr. Rodrigo Mansilla</p>	<p><b>Nutriología y Diabetología</b> Dra. Jessica Ampuero</p>	<p><b>Traumatología Hombro</b> Dr. Pedro Ocampo Dr. Fernando Pinochet</p>
<p><b>Cardiología Adulto</b> Dr. Milton Alcaíno Dra. María José Fernández Dr. Ricardo Marín Dr. Marcelo Montaner Dra. Yohanna Zambrano</p>	<p><b>Cirugía Vasculat</b> Dr. Tomás Quezada Dr. Sebastián Soto</p>	<p><b>Ginecología</b> Dr. Nicanor Barrera Dr. Mateo Pierotic</p>	<p><b>Neurocirugía Adulto</b> Dr. Luis Muñoz Dr. Marcos Ramírez Dr. Cristián Reyes Dr. Hernán Rebolledo</p>	<p><b>Oftalmología</b> Dr. Mario Díaz Dr. Damián Muñoz</p>	<p><b>Traumatología Mano/Muñeca/Codo</b> Dra. Dalia López</p>
<p><b>Cirugía Bariátrica</b> Dr. Agustín Aguilera Dr. Jorge Cárcamo Dr. Edgardo Córdova</p>	<p><b>Coloproctología</b> Dr. Hernán Carrasco Dr. Javier Gómez Dra. Valentina Maluenda Dra. Victoria Vargas</p>	<p><b>Ginecología y Obstetricia</b> Dr. José Gabriel Álvarez Dra. Alexandra Maldonado Dra. Cristina Pérez Dr. Ramón Serra</p>	<p><b>Neurología Adulto</b> Dr. Luis Muñoz Dr. Marcos Ramírez Dr. Cristián Reyes Dr. Hernán Rebolledo</p>	<p><b>Otorrinolaringología</b> Dr. Andrés Molina Dr. Nelson Pérez Dr. Cristiano Raffael</p>	<p><b>Traumatología Pie/Tobillo</b> Dr. Rodrigo Villaruel</p>
<p><b>Cirugía Infantil</b> Dra. Nicole Roldán Dr. José Sepúlveda Dra. Jimena Vila</p>	<p><b>Dermatología</b> Dr. Diego Carrizo Dr. Carlos Lezaeta</p>	<p><b>Hematología Adulto</b> Dr. Marcelo Navarrete</p>	<p><b>Reumatología</b> Dra. Belianides Mansilla Dr. Zósimo Maravi</p>	<p><b>Pediatría</b> Dr. César Aguila Dra. Heidi Canelo Dr. Alberto Martínez Dra. Lorena Oyarzo</p>	<p><b>Traumatología Rodilla</b> Dr. Fernando Zamora</p>
<p><b>Cirugía Maxilofacial</b> Dr. Francisco Silva</p>	<p><b>Immunología</b> Dr. Carlos Verdugo</p>	<p><b>Medicina Familiar</b> Dra. Mariela Quiroz</p>	<p><b>Radioterapia Oncológica</b> Dra. Moyra Durán Dra. Evelyn San Martín</p>	<p><b>Urología Adulto</b> Dr. Alexis Agudo Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Vladimir Moraga Dr. Luis Vallejo</p>	

Av. Presidente Manuel Bulnes 01448, Punta Arenas

Reserva tu hora en [reds salud.cl](http://reds salud.cl)



**Avisos Necrológicos**

**OBITUARIO:** RAÚL JAVIER BENAVIDES VELÁSQUEZ  
 MARÍA BERLINDA ULLOA PAREDES  
 SERGIO VELÁSQUEZ ALVARADO  
 BLANCA ESTRELLA CÁRDENAS MIRANDA  
 DORIS MARLENE BIRCKE FUENTEALBA  
 JUAN MANCILLA OJEDA.



**Funeraria y salones velatorios**

**CORAZÓN DE JESÚS**

**HORARIO: 24 HORAS**  
**TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556  
 ☎ 969172275

**NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNETA 0393 CON GASPAR MARÍN.**

**CONVENIOS CON EMPRESAS:**

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y Montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†  
**RAÚL JAVIER BENAVIDES VELÁSQUEZ (Q.E.P.D.)**

Funeraria Corazón de Jesús, comunica el sensible fallecimiento del señor Raúl Javier Benavides Velásquez (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en Junta de vecinos Santo Mardones, ubicado en Lautaro # 539. Sus funerales se realizarán hoy miércoles 30 de julio a las 12:00 horas en el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: su madre e hijos.

**Necrológicos**

†  
**MARÍA BERLINDA ULLOA PAREDES (Q.E.P.D.)**

Funeraria Corazón de Jesús, comunica el sensible fallecimiento de la señora María Berlinda Ulloa Paredes (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en salón velatorio de Funeraria Corazón de Jesús, ubicada en Armando Sanhueza 556 (al lado Club Chile). Sus funerales se realizarán hoy miércoles 30 de julio a las 14:30 horas en Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: esposo e hijas y familia.



Comunicamos el sensible fallecimiento de don

**SERGIO VELÁSQUEZ ALVARADO (Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en el Velatorio Don Bosco

Sus funerales se realizarán el Miércoles 30 previo responso a las 15.00 hrs. en el Santuario María Auxiliadora

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio Municipal "Sara Braun"

FUNERALES ANDANA

**Gracias (J.D.M.) San Francisco de Asís por favor concedido**



Comunicamos el sensible fallecimiento de doña

**BLANCA ESTRELLA CÁRDENAS MIRANDA (Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en el Velatorio Lourdes

Sus funerales se realizarán el Miércoles 30 previo responso a las 11.30 hrs. en el Santuario María Auxiliadora

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio Parque "Punta Arenas"

FUNERALES ANDANA

**Gracias Señor por favor concedido**



Comunicamos el sensible fallecimiento de doña

**DORIS MARLENE BIRCKE FUENTEALBA (Q.E.P.D.)**

Sus restos son velados en el Velatorio de la Capilla Loreto

Sus funerales se realizarán el Miércoles 30 previo responso a las 10.00 hrs. en la misma iglesia

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio Municipal "Sara Braun"

FUNERALES ANDANA

**Gracias Padre Pío favor concedido**



**Servicios Funerarios**

Comunica el sensible fallecimiento de mi esposo, padre abuelo y bisabuelo Don:

**JUAN MANCILLA OJEDA (Q. E. P. D.)**

Sus restos están siendo velados en Iglesia Catedral.

Sus funerales se realizarán el día miércoles 30 de julio previo oficio religioso a las 15:30 horas en Iglesia Catedral para posteriormente dirigirse al Cementerio Municipal

Participan: Su esposa, hijos, nietos y bisnietas.



**Oración al Padre Pío**

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".

El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.

Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

**Mil gracias, Señor**

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

**Oración a San Expedito**

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.



**ACTUALIZA TUS DATOS**

Y participa por una de las 3

**GIFT CARD DE \$100.000**

en Zona Austral

Puedes actualizar tus datos en:  
**WWW.CRUFDEFROWARD.CL**

**¡EXTENSIÓN DE PLAZO!**

**SORTEO 1 SEPTIEMBRE**

Buzones de nuestra oficina  
 Av. Bulnes 92, Oficina Central

Correo electrónico  
 info@crufdefroward.cl

# HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiende en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



## ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Un mal amor no debe ser un impedimento para dejar de confiar en los demás. SALUD: Este día domingo evita sobre exigir tu organismo más de la cuenta. DINERO: Hoy no es un día para concretar proyectos importantes. COLOR: Blanco. NÚMERO: 26.

## CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Permítale a su pareja un poco más de independencia. Le está ahogando con su presión. SALUD: Es mejor que evites trasnochar. Nada que un poco de descanso no ayude a superar. DINERO: Cosas buenas para usted. COLOR: Violeta. NÚMERO: 5.

## LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Disfrute al máximo de este día, de forma de iniciar una nueva etapa en su relación con toda la energía que el amor puede dar. SALUD: No sea terco/a cuando los demás se preocupan de su salud. DINERO: Enfoque esos gastos en los suyos en lugar de las amistades. COLOR: Granate. NÚMERO: 11.

## CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Aproveche este día para unirse más con su pareja y con su familia. Es un buen momento para compartir más. SALUD: Varíe un poco más su dieta para consumir más fibra. DINERO: No desaproveche sus habilidades, busque un trabajo que le permita desarrollar su potencial. COLOR: Ocre. NÚMERO: 23.

## TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Las cosas no son tan malas como se ven, solo necesita darle tiempo al tiempo. SALUD: Cuidado al hacer deporte ya que hay riesgo de alguna lesión de tipo muscular. DINERO: No desperdicie este penúltimo día, aun tienes tiempo para concretar proyectos. COLOR: Verde. NÚMERO: 29.

## LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Penúltimo día de julio así es que procure no verse envuelto/a en problemas sentimentales. SALUD: Penúltimo día de julio, ponte en campaña para terminar la semana y el mes en buen pie. DINERO: No debe afligirse, solo debes ser responsable con tus finanzas. COLOR: Plomo. NÚMERO: 12.

## ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Recuerde que a pesar de que las cosas andan perfectas debe cuidar su relación constantemente. SALUD: Sea responsable y procure no pasarse de la raya este penúltimo día de julio. DINERO: Buen momento para darle forma a proyectos postergados. COLOR: Salmón. NÚMERO: 14.

## ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: El destino hará su magia para que las cosas comiencen a funcionar en lo sentimental. SALUD: Tenga cuidado si pretende salir de aventura, no salga sin la debida preparación. DINERO: Debe gastar un poco más en mantener en mejores condiciones su hogar. COLOR: Celeste. NÚMERO: 8.

## GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Sane bien su alma antes de iniciar un nuevo romance. SALUD: El colon pasa la cuenta este penúltimo día del mes, guarda reposo y no te agites mucho. DINERO: Hoy domingo enfócate en analizar que te pudo haber quedado pendiente. COLOR: Rojo. NÚMERO: 16.

## VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Todos los tropiezos sentimentales deben considerarse sólo como malas experiencias. Salga adelante. SALUD: Tome todo con más calma, evite el estrés. DINERO: Más cuidado con estar gastando desde ya ingresos futuros pero inciertos. COLOR: Naranja. NÚMERO: 15.

## SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Dele un vuelco a su vida haciendo los cambios que corresponda. Has de tu vida algo más llevadero. SALUD: No deje que situaciones ajenas a usted le terminen afectando su condición de salud. DINERO: Mejoran las relaciones en el trabajo en donde observara grandes progresos. COLOR: Marengo. NÚMERO: 10.

## PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Tómese el tiempo necesario para así evitar decisiones apresuradas e irresponsables. SALUD: Día tranquilo para la salud. DINERO: No debe olvidar que la vida siempre pone oportunidades que deben ser aprovechadas. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 20.

# TABSA HORARIO ZARPES

### P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

### PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS  
CRUCES CADA 1 HORA  
Últimos zarpes: Puerto Williams: 23:00 hrs. (Batare los 19:30 y los 20:30) Dejar Anillo 00:00 hrs.

### RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO  
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN  
[WWW.TABSA.CL](http://WWW.TABSA.CL)

### P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE   18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB   16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM   16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN   01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR   14:00

### P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1   05:00	DIA 2   07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2   09:00	DIA 3   07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3   07:45	DIA 3   09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1   19:00	DIA 1   21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1   22:00	DIA 2   11:00
EDEN - NATALES	DIA 2   13:00	DIA 3   15:00

\*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

### RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES   MARTES   MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00
PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en [www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)

# REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100  
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

[www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)  
f TABSA @ \_tabsa @ \_tabsa

**18+**

SI USTED QUIERE VER LA VIDA  
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL  
**TOP NIGHT MAGALLANES**

**INGRESE AQUÍ**



# TOP NIGHT

**EL PINGÜINO**

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**

**TOP NIGHT**

BALMACEDA 753  
612 292900

**EL PINGÜINO**

<p><b>RICAS</b> (25AG0) <b>MAÑANERAS</b> DESDE 10 MIL. 991793860</p>	<p><b>NATALIA</b> FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 991793860. (22-25)</p>	<p><b>PROMOCIONES</b> MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860 (10-13)</p>	<p><b>MAÑANERA</b> CON BESOS RICOS DESDE \$10.000. 998614699 (09-14)</p>	<p><b>KATY</b> (14-19) GORDITA PARAGUAYA PROMOCIÓN 25 LA MEDIA BESADORA CARIÑOSA MASAJE PROSTÁTICO CON JUGUETES. 966515568</p>	<p><b>LUCIANA</b> (25-30) PROMOCIÓN MAÑANERA, CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP, LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023.</p>
<p><b>YINA</b> ATENCIÓN A MAYORES, MASAJES, CARICIAS Y BESOS, VEN A PASAR UN MOMENTO RICO. 991793860 (22-25)</p>	<p><b>NINA</b> ATENCIÓN A MAYORES, BESOS Y CARIAS, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 950362515 (22-25)</p>	<p><b>NICOL</b> RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515 (10-13)</p>	<p><b>KARLITA</b> (09-14) TU MEJOR AMANTE LINDA Y COMPLACIENTE. 965673066</p>	<p><b>GYNA</b> (01-18) 24 HORAS MÁS DIEZ ATENCIONES, PROMOCIONES. 950293100</p>	<p><b>PERUANITA</b> RICA Y COMPLACIENTE. 950851306. (18-23)</p>
<p><b>PROMOCIONES</b> MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 (22-25)</p>	<p><b>NATACHA</b> ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITES, ATENCIÓN RELAJADA. 958331443 (22-25)</p>	<p><b>NATALIA</b> FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 950362515 (10-13)</p>	<p><b>PAOLITA</b> MUY BONITA, ENCANTADORA Y COMPLACIENTE, ATENCIÓN RELAJADA. 979216253 (09-14)</p>	<p><b>MASAJISTA</b> REAL, DÉJATE CONSENTIR CON MASAJES RELAJANTES, SENSITIVOS GARANTIZADOS. 985013672 (22MAY)</p>	<p><b>RICO CHOCOLATICO</b> DULCE, CON MUCHAS GANAS DE QUE ME COMAS. PROMOCIÓN TODO EL DÍA. 929872337. (14-19)</p>
<p><b>NICOL</b> (22-25) RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515</p>	<p><b>YULAY</b> (22-25) SEXO RICO, PESES, CARICIAS, MUCHOS CARIÑITOS, VEN A VERME, LUGAR PROPIO. 991793860</p>	<p><b>NINA</b> ATENCIÓN A MAYORES, BESITOS, CARICIAS, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860 (10-13)</p>	<p><b>RUBIA</b> (09-14) BLANQUITA, LINDO CUERPO, RICA Y CARIÑOSA. 965673066</p>	<p><b>SENSUAL</b> MASAJISTA, HOT MASAJES TÁNTRICOS, PROSTÁTICOS, MIMOS, CARICIAS, FANTASÍAS. 922287430 (22MAY)</p>	<p><b>EP</b> PINGÜINO MULTIMEDIA DIARIO TV RADIO WEB</p>
<p><b>SEXMAGALLANES.CL</b> PORTAL SEÑORITAS ESCORT (30AG)</p>	<p>Fono: 612 292900</p>		<p><b>CHILENA</b> CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA. 998614699 (09-14)</p>	<p>Balmaceda 753</p>	

**Guía de Clasificados**  
**EL PINGÜINO**

- ▶ CON RESULTADOS
- ▶ ECONÓMICOS
- ▶ EFECTIVOS